

Consejería de Educación, Cultura y Deportes



"TOMÁS DE LA FUENTE JURADO"

EL PROVENCIO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO ACADÉMICO 2023/24

Última actualización: 15 de enero de 2024

Aprobada por el Consejo Escolar el 16 de enero de 2024

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado

Telf. 967165808 - Fax 967165809

C/ Profesor Tierno Galván, s/n

Web: http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/

E-mail: 16009283.ieso@edu.jccm.es

Programación General Anual 2023/24

Α.	Intro	oducción	4
	A.1.	Marco normativo.	4
	A.2.	Conclusiones de la Memoria del curso anterior.	5
	A.3.	Aspectos relevantes a desarrollar durante el presente curso escolar.	11
В.	Obj	etivos generales para el curso escolar y ámbitos a los que se refieren	13
C.	. Act	uaciones que concretan los objetivos generales	17
	C.1. la dive	Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atenersidad	
	C.2.	Participación, absentismo escolar y convivencia.	21
	C.3.	Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones	24
	C.4.	Planes y programas que se desarrollen en el centro.	26
	C.5.	Servicios complementarios.	27
	C.6. Forma	Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas dación Profesional.	
D.	. Líne	eas prioritarias para la formación y la innovación	28
	D.1.	Antecedentes formativos del centro.	28
	D.2. el plar	Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias formativas definida regional de formación permanente del profesorado	
	D.3. priorid	Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las ades establecidas en el proyecto educativo.	32
	D.4. tipolog	Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metod gía, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos	
	D.5.	Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.	34
Ε.	Asp	pectos organizativos de carácter general	35
	E.1.	Horario general del centro.	35
	E.2.	Criterios seguidos para la elaboración de horarios.	35
	E.2.	1. Horario del alumnado	35
	E.2.	2. Criterios pedagógicos seguidos para hacer los agrupamientos de alumnos	35
	E.2.	3. Horario del profesorado.	37
	E.2.	4. Criterios seguidos para la asignación de tutorías	39
	E.2.	5. Planificación de las reuniones grupales de tutores con familias de alumnos	39
	E.3.	Organización de los espacios.	40
	E.4.	Planificación de los Órganos Colegiados.	41
	E.4.	Planificación de las reuniones de Equipo Directivo.	41
	E.4.	2. Planificación de la Comisión de Coordinación Pedagógica	45
	E.4.	3. Planificación de las sesiones de Claustro de Profesores.	47
	E.4.	4. Planificación de las sesiones de Consejo Escolar	49
	E.5. Secun	Planificación de las reuniones de coordinación de programaciones didácticas de Primaria y idaria	51
	E.6.	El Proyecto Bilingüe	51
	E.6.	1. Justificación	51
	E.6.	2. Lengua o lenguas del Proyecto Bilingüe	51
	E.6.		

	E.6.4	I. Unidades y niveles educativos bilingües del centro	52
	E.6.5 y pro	5. Asignaturas a impartir en la lengua extranjera correspondiente: disciplinas no lingüísticas ([fesorado implicado	
	E.6.6	6. Organización de los espacios del centro	52
	E.6.7	7. Prueba de certificación del nivel B1 para alumnado del Proyecto Bilingüe de 4º ESO	53
	E.6.8	B. Proyección Europea del Programa Bilingüe del centro	. 53
	E.6.9	Planificación de las reuniones de coordinación entre etapas educativas	53
	E.7.	Personal de Administración y Servicios del Centro.	54
	E.7.1	Personal Laboral del Centro.	54
	E.8.	Servicios Complementarios.	54
	E.8.1	Transporte Escolar	54
	E.8.2	2. Cafetería del centro	54
F.	. Prog	rama anual de actividades extracurriculares	55
	F.1.	Actividades extracurriculares	55
	F.2.	Actividades complementarias.	66
G	. Pres	supuesto anual del centro y estado de ejecución a fecha 1 de septiembre	81
	G.1.	Criterios para la asignación y distribución del presupuesto.	82
Н	. Plan	de Evaluación Interna	83
		es ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar, de acuerdo con el calendario ecido en el plan de evaluación interna o de autoevaluación	83
	H.1.	Evaluación del Proyecto Bilingüe.	85
I.	Ane	xos	86
	I.1.	Proyecto Educativo de Centro.	86
	I.2.	Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.	. 86
	I.3.	Programaciones Didácticas.	86
	1.4.	Proyecto de Gestión.	86
	I.5.	Aprobación del Consejo Escolar	. 87

A. INTRODUCCIÓN.

La Programación General Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "a) Una introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior".

A.1. <u>Marco normativo.</u>

Para elaborar dicha Programación General Anual, el Equipo Directivo de este Centro ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Artículo 27 de la Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la **Ley Orgánica de Educación** (LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas** de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha** (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Ley 3/2012, de **Autoridad del Profesorado**, establece un nuevo marco para avanzar en el reconocimiento social y en la dignificación de la labor docente. Y el Decreto 13/2013 que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley 3/2012, de Autoridad del Profesorado y establece las condiciones básicas de su ejercicio profesional.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la **convivencia escolar** en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 47/2017, por el que se regula el **plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras** de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha para etapas educativas no universitarias y la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **proyectos bilingües** y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha con su modificación de la Orden 167/2020, 13 de octubre.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa del alumnado** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio). Para el currículo de 2º y 4º ESO siguen vigente, de forma transitoria solo por este curso, el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la **orientación académica**, **educativa y profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del **consejo escolar** de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de

Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la **evaluación de los Centros Docentes** y Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la **evaluación interna** de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el **absentismo escolar**.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento de los centros** públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **programas de diversificación curricular** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los **planes de lectura** de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del **Plan digital** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios. (DOCM de 22 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al **protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar** en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha y la Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Resolución de 05/12/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la **evaluación de los docentes** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 12 de diciembre)

Por tanto, se ha elaborado este documento garantizando el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de Gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

A.2. Conclusiones de la Memoria del curso anterior.

Una de las actuaciones prioritarias en la Programación General Anual debe ser mejorar aquellos aspectos en los que el grado de cumplimiento no fue el deseado, tal y como viene recogido en la Memoria Final del curso 2022/23. Para ello nos referimos a los apartados B y C de dicha Memoria, cuyo contenido resumo para recopilar las conclusiones sobre actuaciones que no fueron totalmente satisfactorias:

Årea	Actuaciones

Área	Actuaciones				
	• Esquematizar el expediente de cada alumno/a en un archivo abreviado. (C12A)				
	Poner el expediente abreviado a disposición de todo el equipo docente que le dé clase a ese alumno. (C12A)				
	Actualizar el archivo abreviado sobre el expediente del alumnado de Microsoft Teams. (C12A)				
	Promover sesiones de tutoría de alumnos con la colaboración presencial del tutor/a y el orientador/a en el aula. (C12B)				
	• Renovar el plan de acción tutorial como un trabajo en grupo. (C12B)				
Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las	Solicitar grupos de trabajo y seminarios para el propio centro. (C13B)				
medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.	Generar un banco de recursos compartidos para ACNEE y ACNEAE. (c14A)				
4.70.01444 .	 Contrastar los datos obtenidos del proyecto de investigación PID2019- 105167GB-I00 de la UCLM sobre alumnado de altas capacidades. (c14A) 				
	• Buscar alumnado candidato al curso de Garantía Juvenil del present curso, solicitado en el mes de julio anterior. (C14D)				
	 Obtener información estadística fiable de las opciones de formación elegidas por el alumnado que no va a titular en ESO. (C14D) 				
	Diseñar un programa de inmersión lingüística para alumnado con desconocimiento del idioma. (C14F)				
	Generar un documento simplificado de NCOF. (C21B)				
	 Conseguir participación de alumnado y familias en la actualización de las NCOF. (C21C) 				
	 Controlar los casos de absentismo de baja intensidad mayores al 10%. (C12D) 				
	Continuar con el Programa de Alumnos-Ayuda. (C12D)				
	Elaboración de un documento de acogida para profesores. (C12G)				
Participación, absentismo escolar y convivencia.	 Establecer una comisión de bienvenida al alumnado de 1º ESO o de nueva incorporación. (C12G) 				
	• Elaboración de un documento simplificado de acogida para alumnos. (C12G)				
	Puesta en marcha de la junta de delegados. (C23A)				
	Proponer las Asociaciones de Alumnos y de Antiguos Alumnos del Centro. (C23B)				
	Colaborar con las bibliotecas municipales del entorno.				
Coordinación con otros centros, servicios,	 Animar a la participación de familias en el Centro para aumentar la sensación de pertenencia. (C31A) 				
entidades, empresas e instituciones.	Promover una participación activa de familias y alumnado en la				

Área	Actuaciones
	renovación del Proyecto Educativo y NCOF. (C31C)
	 Recoger información sobre menores de edad en edad escolar que no están matriculados. (C32A)
	 Contactar y buscar formas de colaboración con los ayuntamientos de La Alberca, Santa María y Pinarejo. (C32B)
	• Solicitar la denominación de Centro de Especial Dificultad. (C34A)
Planes y programas que se desarrollen en el centro.	Promover de nuevo el proyecto STEAM. (C52B)
Servicios complementarios.	Procurar la concesión del servicio de cantina-cafetería.
Prácticas en empresas e	• Estudiar los requisitos legales para implantar, en el futuro, una FP Básica.
inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación	• Informar a las asociaciones de empresarios del entorno de nuestro objetivo de implantar, en el futuro, una FP Básica.
Profesional.	 Recoger la intención de las empresas del entorno de firmar convenios de colaboración para las Prácticas Formativas en Empresas.

Las propuestas de mejora de los Departamentos Didácticos y programas establecidos en el Centro, extraídas de la Memoria Final del curso anterior, fueron las siguientes:

- Animar a la participación de familias y alumnado en el Centro para aumentar la sensación de pertenencia.
 - Actualizar el registro de utilización de material informático.
- Procurar la ampliación de las jornadas de convivencia al final de 2º y 3er trimestre, además del 1º.
 - Revisar y modificar las NOCF para mejorar la convivencia.
- Creación de un aula de convivencia para mejorar el clima de convivencia en las aulas y dar respuesta a los alumnos disruptivos.
 - Habilitar más zonas de sombra en el patio en la hora del recreo.
- Revisar algunas normas de convivencia, por ejemplo, a los alumnos con partes de disciplina se les prive de actividades deportivas en el recreo, avisar a las familias que deben tener actualizado el teléfono de contacto y en caso de no poder contactar con ellas se tomarían medidas como llamar a la Guardia Civil o a Asuntos Sociales.
- Planificar dos grupos diferenciados en todas las materias de 2º ESO para evitar que se junten muchos alumnos disruptivos en algunas materias.
 - · Organizar las carpetas del Drive del Centro.
- Asignar desde principio de curso a las personas encargadas de organizar la Graduación de 4º ESO.
- Poner sombra en el patio, no solo por las clases de EF en las que se podrían aprovechar más las instalaciones del centro sino, por los recreos, por el calor de final de curso.
- Que se reflejen en las normas de convivencia la expulsión directa cuando el alumnado atente contra la autoridad del profesorado. Y que los profesores de guardia entren a la guardia cuando no haya

profesorado que, con hora lectiva, no tenga clase por diferentes causas, estando de reserva por si surgiera algún imprevisto.

- Respetar las opciones de matrícula de los alumnos y hacer los grupos que sean necesarios en 3º y 4º de ESO.
- Cumplir escrupulosamente con las normas de convivencia en lo que a sanciones dispuestas en las mismas se refiere.
- Reformar los supuestos del carnet de convivencia de la agenda ya que algunos están desfasados, como el relativo a las normas covid.
- Desdobles en los grupos de inglés y francés con más de 15 alumnos con el fin de favorecer la adquisición de la competencia lingüística y propiciar un ambiente adecuado para la realización de actividades orales.
- Refuerzos educativos para todos aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en las materias del departamento.
- Revisión y reflexión más exhaustiva sobre qué tipo de alumnado se propone para el Programa de Diversificación Curricular.
 - Disponibilidad de un Radio-CD en cada aula.
- Asignación de tutorías por departamento sin especificar el nivel educativo para que el reparto de horas lectivas de principio de curso se realice en función de los niveles sin limitación de grupos por tutorías.
- Todos los profesores del departamento coincidimos en que, en general, los grupos poco numerosos permiten una atención más individualizada y un grado de profundización en los contenidos mayor, así como el desarrollo de dinámicas de grupos, actividades con un enfoque más motivador, uso de recursos informáticos y audiovisuales, y, en general, un trabajo más interesante y más provechoso para los alumnos.
- También estamos de acuerdo en que se debe trabajar de forma más intensa la competencia lectora de los alumnos, lo cual se puede intentar de diversas formas: lectura en clase, lecturas optativas de obras que puedan resultar más atractivas para el alumnado o fomentar que sean los propios alumnos los que, a través del intercambio de impresiones sobre sus lecturas personales, motiven a los compañeros hacia la lectura.
- Otro punto en el que coincidimos todos es en la necesidad de trabajar las técnicas de estudio con los alumnos y de mostrarles y hacerles comprender que son necesarias, prácticamente imprescindibles, si se quieren superar con éxito los objetivos. Para muchos alumnos estudiar es leer una y otra vez los contenidos, y no son capaces de subrayar, esquematizar o resumir, pues perciben esas tareas como una pérdida de tiempo, ya que asocian estudiar con memorizar. Creemos sinceramente que la mayoría de alumnos adolece de este problema y que, en general, no se le da a este aspecto la importancia que en nuestra humilde opinión merece.
- También creemos que sería muy positiva la implantación progresiva en las clases, en la medida de lo posible, de dinámicas que se basen en el trabajo cooperativo entre los alumnos, ya que de esa forma los alumnos más aventajados pueden ayudar a los que no lo son tanto, y también se aumenta la motivación y el interés hacia las materias.
- Otra propuesta es la atención más personalizada a los alumnos con mayores problemas en algunos periodos de recreo, en los que se resolverán dudas concretas y se incidirá en aquello que no ha quedado suficientemente claro en clase o en aspectos en los que los alumnos requieran más ayuda, siempre y cuando sea el propio alumno el que solicite la ayuda de los profesores, y siempre y cuando los profesores lo consideren pertinente.
- También pensamos que se debe mejorar también la implicación y el interés de los alumnos en su propia educación. Para ello, y en colaboración con las familias, se debe intentar más intensamente que los

alumnos lleguen a valorar la importancia de su formación, que sean ellos mismos los que se preocupen por su educación y los que deseen mejorar sus calificaciones y sus capacidades intelectuales, ya que todos nuestros esfuerzos son vanos si los alumnos se niegan a trabajar y a estudiar en casa. Es un objetivo ambicioso y difícil, pues la inmadurez de los alumnos en estas edades impide que valoren adecuadamente la importancia de la educación, y creemos sinceramente que a veces las propias familias tampoco la valoran lo suficiente. Es necesario que todos rememos en la misma dirección y que los alumnos sientan que su trabajo solo puede repercutir en su beneficio, que están estudiando por ellos, no por contentar a familias o profesores. Pensamos que el diálogo sincero y abierto con los alumnos puede ayudar, y que el ejemplo de compañeros de mayor edad que, con esfuerzo y trabajo han ido avanzando en su educación y ahora estudian carreras o acceden a sus primeros trabajos puede motivar a los alumnos en este sentido. Muchos alumnos, (y aquí nos entristece tener que afirmar que no les falta razón), perciben que, en la actual coyuntura socioeconómica del país, la educación no garantiza un buen trabajo que permita un estilo de vida atractivo, ni siquiera garantiza un trabajo, y este hecho influye negativamente en su motivación. Sienten que estudiar no sirve para nada. Piensan que quizá sería mejor empezar a trabajar, o, como alguno ha sugerido, apuntarse ya a algún partido político.

- En cuanto a la convivencia, creemos que se deben revisar las normas de convivencia y adaptarlas o modificarlas para responder a las difíciles situaciones que se han presentado este curso y que previsiblemente se presentarán el curso próximo. Una modificación debería hacer referencia a los partes disciplinarios, de forma que se pudiera, en casos especialmente graves, con alumnos muy desafiantes, expulsarlos inmediatamente durante al menos un día. En tal caso, las familias deberían venir a recogerlos tras una llamada del centro. Si no contestaran, se llamaría a la Guardia Civil o a Servicios Sociales para que tomen cartas en el asunto. Otra modificación debería ser la inclusión de la medida correctora consistente en la expulsión definitiva del centro para aquellos alumnos que incurran en conductas extremadamente graves.
- De igual forma, creemos que se debe seguir insistiendo en la solicitud de un PTSC, algo que cada vez parece más necesario. De igual forma, creemos que se debería crear un Aula de Convivencia.
- Mayor dotación económica para material didáctico del Departamento y material de lectura y de consulta para la Biblioteca.
- Desdobles o grupos flexibles en los grupos de Lengua Castellana y Literatura en todos los niveles para favorecer la adquisición de la competencia lingüística y proporcionar un clima adecuado para el aprendizaje.
 - Apoyos o refuerzos en la materia de Geografía e Historia.
- Reforzar las guardias de los lunes y los viernes, ya que los días de asuntos propios remunerados suelen pedirse uno de estos dos días, especialmente los viernes. También se deberían reforzar, en nuestra opinión, las guardias diarias a primera y última horas, sobre todo a primera, pues son las horas en las que más profesores suelen ausentarse.
- Velar por que el profesorado cumpla con su obligación de guardia en el periodo de recreo, esto es, que los profesores de guardia en el recreo realicen su función con diligencia.
- Si se realiza una reunión informativa con las familias tras la 2ª evaluación, que se proporcione información nueva, pues este año, al repetir prácticamente lo mismo que en la reunión de la 1ª evaluación, los tutores han tenido la impresión de que tanto ellos como las familias estaban perdiendo el tiempo.
- Realizar el acto de graduación de alumnos de 4º de ESO en las instalaciones del centro, en horario escolar. Creemos que, de unos años a esta parte, se le está dando demasiada importancia a dicho acto, en el que parece que los alumnos invierten más esfuerzo que en preparar los exámenes finales del curso. Para los profesores es un trabajo extra, no remunerado, y muchas veces tampoco agradecido por las familias y los alumnos, que cada año parecen merecerse menos la implicación y el esfuerzo extra que hacemos los profesores en este tipo de actividades, que, por otro lado, tienen muy poco valor pedagógico, en nuestra opinión.

- Ante la nueva ley educativa que, otra vez más, tenemos que implementar el curso próximo, pedimos al Equipo Directivo que elabore modelos de los documentos de trabajo que vamos a utilizar, de forma que todos los departamentos hagamos los PR, PT, informes, memorias, actas y demás con el mismo formato, los mismos epígrafes, y, en definitiva, de forma homogénea.
- Por último, pedimos que se intente no bajar tanto a los alumnos al patio en horas lectivas, no en las guardias. Algunos profesores durante este curso han bajado al patio con alumnos en algunas clases, a media clase, no para realizar actividades lectivas, si no para dejar que los alumnos se relajen y jueguen. Cuando los alumnos que están en clase los han visto, ha sido motivo de interrupción y alboroto en clase, pues ellos también creen tener el derecho de bajar al patio.
- Disponer de aula materia, pero sólo si tuviera pantalla interactiva. Si no, usar sus aulas propias, A ó B, que sí la tienen.
- Respetar la programación de actividades extraescolares del Departamento de Religión Católica, ya que tiene su adecuada justificación curricular.
- Convocar las reuniones de CCP en tiempo legal, varios días antes, así como si no las hay. No como este curso, una hora antes, o dos, en tres ocasiones. Supone un tremendo esfuerzo para este departamento que tenía 3 horas libres, el viernes antes de la CCP y me traslado al centro médico de las Pedroñeras aprovechando estos huecos tan grandes.
- Fuera de mi horario laboral no tengo que estar pendiente de la convocatoria en esa misma mañana. Y, como me ha ocurrido diversas días, con justificante médico del centro de salud de Las Pedroñeras, a 13 kms, necesito un espacio de tiempo, por ley, para trasladarme hasta el centro educativo. Y este curso este margen de tiempo no se me ha respetado. He llegado puntual a la reunión, saliendo del centro de salud 10 minutos antes. Exponiéndome en la carretera. Y no ha sido solo una ocasión. Sino hasta 4 ocasiones.
- PROA +, es un programa de centro, por tanto, se solicita la colaboración del resto del equipo docente para el curso.
 - Trabajar desde el Claustro los protocolos y documentos oficiales,
- Con el fin de mejorar la convivencia entre alumnado y profesorado, revisar las normas de convivencia para modificar las que se estime oportuno, e incluso introducir otras nuevas que se consideren necesarias.
 - Creación urgente de un aula de convivencia en colaboración con todo el equipo docente.
- Revisar las NOFC para valorar en la Comisión de Convivencia como dar respuesta al alumnado con conductas disruptivas.
 - Formar la Comisión de Convivencia, con seguimiento de los casos observados.
- Contemplar la posibilidad de cambio de centro, del alumnado de forma reiterada incumpla la norma de forma muy grave en el centro educativo, con valoración previa de SIE
- Poder implantar en 1º y 2º curso de la ESO, aprendizaje cooperativo en los diferentes departamentos didácticos con asesoramiento del DO para minimizar las dificultades de aprendizaje y de conducta.
 - Favorecer la participación del AMPA en el centro
- Reforzar la figura del delegado y sub-delegado, informando previamente de las funciones y obligaciones en la participación del centro. Reconocer este rol al finalizar el curso académico.
 - Retomar el grupo de trabajo de Alumn@ ayuda.
 - Y a nivel de Departamento:

- Elaborar un cronograma de actuaciones prioritarias por trimestre del DO..
- Mantener la hoja resumen del alumnado que presenta barreras para el aprendizaje, revisable cada trimestre.
- Programa de contrato de seguimiento entre familia-alumno -DO durante un periodo corto de tiempo (cuando se identifique que el alumno no trabaja en casa, aplicar este contrato de seguimiento con indicadores de logro y previo aviso a la familia, revisar semanalmente entre alumno y DO)
 - Abordar la orientación académica, educativa y profesional en toda la etapa de la ESO.
- Facilitar la coordinación y comunicación de las adaptaciones del alumnado con ayuda y en colaboración con los especialistas a través de las reuniones por departamento, por ejemplo, en la adaptación de examen.
 - Premiar al alumnado con más 4 sobresaliente y premiar al esfuerzo, en cada trimestre
- Llevar a cabo el programa de tutoría entre iguales en el aula, un alumno con dificultades elija a un compañero o compañera con más dominio en la materia y se comprometan en colaborar de forma conjunta en el apoyo y refuerzo educativo con seguimiento por parte de responsable de tutoría y asesoramiento de orientación.
 - Dar continuidad a los planes de trabajo desde el inicio de curso.
- Preparación e información del profesorado sobre atención a la diversidad, para que el profesorado se implicara más en la preparación de material y en el cambio de la metodología en el aula.
- Una mejor selección, por parte de los docentes adscritos al Proyecto, del alumnado candidato para la realización de la prueba de acreditación lingüística del B1. Y además, mayor concienciación a este alumnado sobre el compromiso que supone realizar la prueba.
- Refuerzos educativos para aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en las materias implicadas en él.
 - Disponibilidad de un Radio-CD en cada aula.
- La inclusión, dentro de la carga horaria de los profesores del Proyecto Bilingüe, de una hora lectiva (o en su defecto complementaria) para la realización de actividades de formación que tengan relación con el Proyecto.
- La inclusión, dentro de la carga horaria de los profesores del Proyecto Bilingüe, de una hora lectiva o complementaria para la elaboración de materiales curriculares de las materias adscritas al Proyecto.
- En líneas generales el profesorado considera imprescindible continuar con las propuestas de formación.
 - Adquirir e implementar el programa ABIESWEB en la biblioteca escolar para el préstamo de libros.
 - o Evaluación por parte de las familias del Plan de Lectura mediante cuestionarios.
 - o Mayor dotación económica para la adquisición de libros actualizados para la biblioteca escolar.

A.3. Aspectos relevantes a desarrollar durante el presente curso escolar.

Además de las valoraciones finales de la Memoria del curso anterior, indicadas en el apartado anterior, nos basamos para plantear los aspectos relevantes de este curso en las apreciaciones sobre nuestra PGA de dicho curso anterior transmitidas por Inspección Educativa. Respecto a este punto, resaltamos la propuesta de reducir el número de objetivos de la PGA, que sean relevantes y no se refieran a tareas obligadas. También extraemos ideas y apreciaciones del proyecto de dirección presentado el curso 2020/21 y aprobado tras el obligado proceso de selección.

A nivel de centro, de cara al curso escolar 2023/24, cabe destacar el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Reducir los objetivos de la PGA, para atenderlos de forma más efectiva y aumentar la probabilidad de éxito.
- Actualizar los documentos programáticos conforme a la Ley Orgánica 3/2020. Este curso debe actualizarse el Proyecto Educativo (artículo 6 de la Orden 118/2022) para incluir por primera vez (instrucción Segunda de la Resolución de 22/06/2022) el Plan de Mejora. Se actualizarán las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento. Y se harán las Programaciones Didácticas de los cursos pares acordes al Decreto 82/2022.
- Trabajar para reducir el absentismo escolar. Tenemos, por fin, un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y la Comisión de Absentismo en el Ayuntamiento de El Provencio.
- Trabajar para reducir el abandono escolar. Se vigilará especialmente la evolución de los alumnos con materias pendientes a lo largo del curso y se procurará reconducir al alumnado en riesgo de abandono escolar hacia cursos de Garantías Juvenil o ciclos formativos de Formación Profesional Básica. Además, continuar con el PROA+ y volver a solicitar el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (PEEPAET).
- Potenciar el Proyecto Bilingüe y ofrecer todas las posibilidades al alumnado que demuestra un esfuerzo extra al mantenerse en este proyecto, como la prueba de nivel B1 que ya se realizó el curso pasado.
- Apoyar cualquier proyecto que persiga la mejora de la calidad educativa, de la innovación metodológica o de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Animar a los docentes que los impulsan a informar a sus compañeros, para que el resto sean atraídos y puedan convertirse en proyectos interdisciplinares o, incluso proyectos de centro.
- Potenciar la imagen externa del centro mejorando el contenido y la accesibilidad de la web oficial y continuar con la publicidad de nuestras actividades en las cuentas institucionales de Twitter, Instagram y Facebook.

B. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR Y ÁMBITOS A LOS QUE SE REFIEREN.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "b) Los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos: - Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad. - Participación, absentismo escolar y convivencia. - Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones. - Planes y programas que se desarrollen en el centro. - Servicios complementarios. - Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.".

Por ello, los objetivos generales para el presente curso son los siguientes:

	Ámbitos	Objetivos generales			
1.	Procesos de enseñanza	Mejorar el rendimiento escolar del alumnado (C11)			
	y aprendizaje, incluida las medidas de	Impulsar el plan de acción tutorial (C12)			
	inclusión educativa y de	Potenciar la colaboración del profesorado (C13)			
	atención a la diversidad.	Potenciar la atención a la diversidad (C14)			
		Velar y hacer cumplir las normas de convivencia del centro. (C21)			
	2. Participación,	Definir procedimientos adecuados de coordinación docente. (C22)			
	absentismo escolar y	Potenciar la participación de la junta de delegados en el centro. (C23)			
	convivencia.	Renovar y aumentar la biblioteca escolar. (C24)			
		Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado. (C32)			
		Abrir el centro a las familias. (C31)			
3.	Coordinación con otros	Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado. (C32)			
	centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.	Abrir el centro al entorno social y cultural. (C33)			
		Educar en la igualdad y la equidad. (C41)			
		Mantener la interlocución con la administración educativa. (C34)			
		Educar en la igualdad y la equidad. (C41)			
	Planes y programas que se desarrollen en el centro.	Desarrollar una evaluación interna periódica y transparente. (C51)			
4.		Favorecer la participación del profesorado en actividades formativas. (C52)			
		Promover una enseñanza que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles, consiguiendo salvar las limitaciones propias del ámbito rural. (C53)			
	5. Servicios	Velar por el correcto funcionamiento del servicio de transporte escolar.			
	complementarios.	Conseguir la concesión del servicio de cafetería			
6.	Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.	(ninguno)			

Según el mismo artículo 7.10 de la Orden 118/2022, los objetivos de la PGA "tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección". Los objetivos indicados en la presente PGA son literalmente los mismos que se enunciaron en su momento en el proyecto de dirección 2021/25, valorado y aprobado en Comisión de Selección el 26 de abril de 2021 y que culminó con la propuesta de candidato comunicada por la entonces inspectora del centro y presidenta de la Comisión de Selección a la Delegada Provincial con fecha 7 de mayo de 2021.

La excepción es la de los ámbitos 5 y 6, respecto de los cuales no se indicaban objetivos en el proyecto de dirección.

A continuación, se reproducen los ámbitos, objetivos y actuaciones indicadas en el proyecto de dirección, con la codificación utilizada para comprender la interrelación de dichos objetivos con los de la presente PGA:

Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
	C11	C11A Fomentar el análisis de los resultados académicos del
	Mejorar el	alumnado, para emprender acciones de mejora.
	rendimiento	C11B Participar en proyectos de innovación pedagógica, para
	escolar del	mejorar el aprendizaje del alumnado, y por tanto sus resultados.
	alumnado	7 7 7
		C12A Organizar la recogida sistemática de información sobre el
		alumnado del equipo docente y del Departamento de Orientación,
		para detectar problemas y responder a ellos cuanto antes.
	C12	C12B Promover sesiones de tutoría de alumnos con la
	Impulsar el plan	colaboración presencial del tutor/a y el orientador/a en el aula,
	de acción	para visibilizar la labor de equipo de la acción tutorial.
	tutorial	C12C Ajustar la orientación académica y profesional al nivel el
	tatoriai	alumnado, haciendo incidencia en las alternativas al Bachillerato
		(FP de Grado Medio, FP Básica y Garantía Juvenil), para
		fomentar el interés sobre las distintas vías del sistema educativo y
		reducir así el fracaso escolar.
C1	0.40	C13A Procurar una unificación de metodologías en 1º ESO, para
La coordinación	C13	acompañar el paso del alumnado de Primaria a Secundaria.
del desarrollo de	Potenciar la	C13B Solicitar grupos de trabajo y seminarios, para favorecer el
los procesos de	colaboración del profesorado	intercambio de experiencias entre docentes.
enseñanza y aprendizaje, la		C13C Fomentar la formación continua del profesorado, para
inclusión		mejorar la calidad de nuestra enseñanza. C14A Revisar todas las medidas de atención a la diversidad, para
educativa y la		ajustar nuestra respuesta educativa a las necesidades del
atención a la		alumnado.
diversidad del		C14B Solicitar la ayuda de un educador social o un profesor
alumnado.		técnico de servicios a la comunidad, además de Servicios
		Sociales, para solucionar problemas de índole familiar, económico
		o social que influyen en el éxito educativo de nuestro alumnado.
		C14C Desarrollar proyectos de trabajo cooperativo (proyectos de
		investigación, equipo de radio-podcast, etc.), para demostrar a
	C14	nuestro alumnado el valor añadido que supone la diversidad.
	Potenciar la	C14D Implantar cursos de Garantía Juvenil que suplan las
	atención a la diversidad	carencias de formación de nuestro entorno, para implantar
	diversidad	finalmente un grado básico de Formación Profesional que atienda
		inquietudes del alumnado y demandas del mercado de trabajo.
		C14E Informar de la versatilidad del sistema educativo, tanto al
		alumnado como a las familias, para conseguir un mejor
		entendimiento y estudio de las salidas académicas y
		profesionales de nuestro alumnado.
		C14F Diseñar un programa de inmersión lingüística para
		alumnado con desconocimiento del idioma, para que la
		adaptación a la clase sea lo más adecuada y progresiva posible.

Ámbitos Objetivos		Actuaciones			
		C14G Promover jornadas multiculturales, para promocionar la diversidad cultural como un valor.			
C2 La administración y gestión de la convivencia, la	C21 Velar y hacer cumplir las normas de convivencia del centro.	C21A Revisar las normas de convivencia, para adecuarlas continuamente a la realidad del centro. C21B Simplificar los documentos de las NCOF, para su mayor entendimiento y asimilación por familias y alumnado. C21C Publicitar la base democrática de las NCOF, para conseguir ideas de propuestas de mejora de toda la comunidad educativa. C21D Priorizar medidas preventivas, para evitar sanciones. C21E Terminar de implantar el aula de convivencia y el plan de mediación, para mejorar la educación en valores. C21F Apoyar actividades lúdicas y creativas durante el recreo, para educar en el aprovechamiento del tiempo de ocio. C21G Fomentar el plan de acogida del centro, para que cualquier nuevo componente de la comunidad educativa se sienta integrado lo antes posible.			
participación y los recursos a través de la organización y	C22 Definir procedimientos adecuados de coordinación	C22A Planificar y programar las reuniones de coordinación, para rentabilizar al máximo el tiempo disponible. C22B Distribuir adecuadamente las tareas de coordinación, para			
funcionamiento adecuado del centro.	docente. C23 Potenciar la	no sobrecargar ni relegar a ningún docente. C23A Impulsar la labor del delegado/a de clase, para educar en el concepto de portavoz.			
	participación de la junta de delegados en el centro.	C23B Apoyar la iniciativa y la participación activa del alumnado en todo tipo de actividades educativas, para aumentar su sensación de pertenencia al centro.			
	C24 Renovar y aumentar la biblioteca escolar.	C24A Conseguir nuevos fondos bibliográficos, para potenciar la utilidad de nuestra biblioteca.			
C3	C31 Abrir el centro a las familias.	C31A Mejorar las vías de comunicación con las familias, para conseguir una colaboración mutua. C31B Ampliar el papel del AMPA, para aumentar la implicación de las familias en el centro. C31C Impulsar la labor de los representantes en la comunidad educativa en el Consejo Escolar, para conseguir una participación productiva. C31D Potenciar el proyecto de club de lectura para familias, para estimular el hábito lector desde casa y desde el centro.			
Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	C32 Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado.	C32A Profundizar en la buena relación con el Ayuntamiento de El Provencio, para beneficiarnos mutuamente. C32B Contactar y buscar formas de colaboración con los ayuntamientos de La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo, para aumentar la sensación de pertenencia del alumnado que proviene de esos pueblos. C32C Colaborar con las bibliotecas municipales del entorno, para organizar actividades conjuntas.			
oudcativa.	C33 Abrir el centro al entorno social y cultural. C34	C33A Contactar con asociaciones culturales y sociales del entorno, para organizar actividades conjuntas. C34A Mantener y ampliar las vías de comunicación entre el			
	Mantener la interlocución	centro y las familias, para retransmitir información de interés sobre normativa, proyectos y procesos de la administración			

Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
	con la	educativa.
	administración educativa.	
C4	euucaliva.	
Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la	C41 Educar en la	C41A Mantener y ampliar el plan de igualdad iniciado, para trabajarlo en todas las asignaturas.
prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	igualdad y la equidad.	C41B Participar en las iniciativas de instituciones y asociaciones de nuestro entorno, para ampliar la coeducación a la vida diaria del alumnado.
	C51 Desarrollar una evaluación interna periódica y transparente.	C51A Diseñar una evaluación interna lo más efectiva y ampliada posible, para que todos los miembros de la comunidad educativa sepan que se escucha su opinión.
	C52	C52A Animar al profesorado a la formación continua, para tener
C5	Favorecer la	un claustro lo mejor preparado posible.
El desarrollo de	participación	
los procesos de	del	C52B Apoyar la participación del profesorado en proyectos
evaluación	profesorado en	formativos, para conocerlos y dar a conocerlos al resto del equipo
interna, líneas prioritarias de	actividades formativas.	docente.
formación e	C53	C53A Apoyar la enseñanza bilingüe, para conseguir una
innovación	Promover una	preparación adecuada de nuestro alumnado frente a las
educativa que	enseñanza que	exigencias idiomáticas que tendrá su futuro académico y laboral.
mejoren la	permita a	C53B Promover el uso de las TIC, para conseguir una
calidad y la	nuestro	preparación adecuada de nuestro alumnado respecto a la utilidad
eficacia del	alumnado las	de estas tecnologías.
centro.	mayores	C53C Profundizar en el proyecto de formación en competencias
	oportunidades	STEAM, para conseguir una preparación científica de base en
	posibles,	nuestro alumnado.
	consiguiendo	C53D Estimular el hábito lector del alumnado y de las familias, a
	salvar las	partir de proyectos como los contratos de lectura o el club de
	limitaciones	lectura, para conseguir una preparación adecuada de nuestro
	propias del ámbito rural.	alumnado respecto a la comprensión de documentos escritos y
	annono rurai.	un aprecio por el placer de la lectura.

C. ACTUACIONES QUE CONCRETAN LOS OBJETIVOS GENERALES.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "c) Los objetivos generales se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección."

En las siguientes páginas se desglosan los objetivos indicados en el anterior apartado B en actuaciones concretas que se van a llevar a cabo (respetando en la medida de lo posible la denominación del proyecto de dirección antes indicado, y en todo caso conectando con los códigos indicados en el apartado B las actuaciones de esta PGA con las definidas en el proyecto).

Además, se indica cuándo y quién serán los responsables de ejecutarlas, cuándo y quién lo va a evaluar (procurando un agente de evaluación distinto del de ejecución, siempre que sea posible) y qué recursos se atenderán para ello.

Con el "objetivo específico" se aclara el objetivo de la actuación en cuestión. Así mismo, los "indicadores de logro" plantean datos (objetivos y siempre que se pueda numéricos) que puedan revisarse a final de curso para evaluar conveniente el grado de consecución de la actuación y ayudar a proponer mejoras para el futuro. Por lo tanto, estas columnas "objetivo específico" e "indicadores de logro" serán reemplazadas en la Memoria Final Anual por las columnas "grado de consecución" y "propuestas de mejora".

C.1. <u>Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.</u>

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Mejorar el rendimiento escolar del	Fomentar el control de las materias pendientes por el tutor/a. (C11A)	Todo el curso. Profesorado responsable de la materia pendiente.	Todo el curso. Tutor/a.	Educamos CLM. Planes de Refuerzo en Google Drive.	El profesor responsable de materias pendientes informa al tutor/a del método de recuperación (en octubre), del resultado del primer parcial (en 2º trimestre) y del resultado final (en 3er trimestre).	Se produce esta comunicación.
alumnado (C11)	Animar al alumnado a participar en actividades extraescolares (escuelas de deportes, de idiomas, de música y danza, etc.) y competiciones no obligatorias (olimpiadas científicas, competiciones deportivas, etc., muchas de ellas con calendario ya conocido). (C11B)	Todo el curso. Claustro.	Final de curso. Departamentos y CCP.	Competicion es y concursos internos o externos al Centro.	Estimular el aprendizaje de nuestros alumnos.	Mejora la participación del alumnado en las materias relacionadas con dichas actividades.
Impulsar el plan de acción tutorial (C12)	Promover sesiones de tutoría de alumnos con la colaboración presencial del tutor/a y el orientador/a en el aula. (C12B)	Todo el curso. Orientador/a y tutores/as.	Final de curso. Equipo directivo.	Reuniones de tutoría con orientación.	Visibilizar la labor en equipo de la acción tutorial.	Aumenta el interés del alumnado por la orientación.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
	Renovar el plan de acción tutorial como un trabajo en grupo. (C12B)	Todo el curso. Jefatura de estudios, con el asesoramiento y apoyo de el orientador/a, y con la colaboración de todo el equipo docente.	Final de curso. Tutores/as y alumnado de las tutorías.	Recursos de Orientación, Jefatura y de otros docentes.	Recoger aportaciones de todo el Claustro. Preparar el terreno para generar un plan de acción tutorial con forma de programación didáctica al uso.	Se esquematiza una temporalización de actividades por niveles educativos, que sirva de plan de acción tutorial para sucesivos cursos.
	Adelantar las sesiones de tutoría sobre orientación académica, educativa y profesional. (C12C)	2º y 3er trimestre. Orientador/a.	Final de curso. Tutores/as.	Charlas de orientación académica y profesional.	del sistema educativo y	Aumenta la demanda de información por el alumnado sobre orientación académica y profesional.
	Participar en la jornada de puertas abiertas en el IES Fray Luis de León de Las Pedroñeras para alumnado de 4º ESO. (C12C)	3er trimestre. Orientación.	Final de curso. Equipo Directivo.	Centro y transporte escolar, o Microsoft Teams.		Disminuyen las conductas disruptivas en clase.
Potenciar la colaboración del profesorado (C13)	Solicitar grupos de trabajo y seminarios para el propio centro. (C13B)	Coordinación de formación. 1er trimestre.	Claustro. Final del curso.	Produccione s de los grupos de trabajo. Encuestas de satisfacción de los seminarios.	Favorecer el intercambio de experiencias entre docentes.	Un porcentaje elevado de los docentes participan en las actividades formativas cada año.
Potenciar la atención a la diversidad (C14)	Generar un banco de recursos compartidos para ACNEE y ACNEAE. (c14A)	2º trimestre. Departamento de Orientación, con la colaboración del resto del Claustro.	Final de curso. Equipo directivo.	Recursos físicos o digitales de adaptación curricular significativa.	curriculares adaptados para todas las materias	Se recopila y organizan materiales curriculares adaptados para todas las materias de todos los cursos de la ESO.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
	Solicitar el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano. (c14A)	1er trimestre. Equipo directivo.	Final de curso. Claustro y Consejo Escolar.	Convocatori as correspondie ntes.		Aumenta el éxito educativo del alumnado implicado.
	Contrastar los datos obtenidos del proyecto de investigación PID2019-105167GB-I00 de la UCLM sobre alumnado de altas capacidades. (c14A)	Todo el curso. Orientador/a.	Final de curso. Equipo directivo.	Evaluacione s psicopedagó gicas.	Comprobar los resultados preliminares del proyecto mediante evaluaciones psicopedagógicas.	Se realizan las evaluaciones psicopedagógicas a todo el alumnado considerado candidato a ser AAC.
	Obtener información estadística fiable de las opciones de formación elegidas por el alumnado que no va a titular en ESO. (C14D)	3er trimestre. Orientador/a y tutores/as.	Final de curso. Equipo directivo.	Encuestas específicas.	Solicitar para el siguiente curso un	Se conocen las preferencias de formación futuras de todo el alumnado que no tiene intención o posibilidad de titular en ESO.
	Informar de la versatilidad del sistema educativo al alumnado. (C14E)	1er trimestre. Orientador/a y ED.	3er trimestre. Alumnado.	Recursos de orientación.	Generar un punto de información al alcance del alumno.	El alumnado se interesa por la información ofrecida.
	Información al alumnado en situación de ser candidatos a continuar sus estudios por Diversificación, Garantía Juvenil o FP Básica. (C14E)	2º trimestre. Orientador/a y tutores/as.	Final de curso. Equipo docente del alumno/a.	Normativa.	2ª con una previsión ya trabajada.	Toda la documentación del alumnado previsto en la sesión de la 2ª evaluación está lista para enviar el 20 de junio de 2023.
	Informar de la versatilidad del sistema educativo a las familias.	2º trimestre.	3er trimestre.	Recursos de orientación	Realizar una reunión informativa de	Asistencia del mismo porcentaje de familias (al

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO	INDICADORES DE LOGRO
	(C14E)	Orientador/a.	Familias.	académica, educativa y profesional.		asisten a las reuniones trimestrales de tutores con familias.

C.2. <u>Participación, absentismo escolar y convivencia.</u>

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Velar y hacer cumplir las	Conseguir participación de alumnado y familias en la actualización de las NCOF. (C21C)	1er trimestre. Consejo escolar.	1ª evaluación. Equipo directivo.	Normas de clase. Junta de delegados. Buzón de sugerencias.	Aumentar la implicación del alumnado y las familias en la gestión de la convivencia.	Parte del alumnado y/o familias envían propuestas a título personal o a través del AMPA o Junta de Delegados.
normas de convivencia del centro. (C21)	Activar los protocolos de absentismo cuando éste supere el 20%. (C12D)	Todo el curso. Orientador/a y tutores/as.	Final de curso. Equipo directivo.	Educamos CLM. Documento de protocolo de absentismo.	Informar a las familias del mecanismo de justificación de faltas para frenar el protocolo de absentismo. Obtener datos contrastados para aportar a la Comisión de Absentismo.	Los tutores/as y el orientador/a lleva un control nominal y estadístico de dichos protocolos, respondiendo a la solicitud de datos por parte del equipo directivo.
	Apoyar actividades lúdicas y creativas durante el recreo: radio,	Todo el curso.	Final de curso.	Equipo de megafonía.	Educar en el aprovechamiento del	Disminuyen las conductas contrarias a

Página 21 de 87

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
	deportes, etc. (C12F)	Equipo directivo, con el apoyo de todo el Claustro.	Claustro.	Patio.	tiempo de ocio.	las NCOF.
	Realizar una jornada de puertas abiertas en nuestro Centro para el alumnado de 6º de Primaria. (C12G)	3er trimestre (principios de junio, horario de mañana). Equipo directivo y Orientador/a.	Final de curso. Equipo directivo.	Centro y transporte escolar, o Microsoft Teams.	Facilitar el paso de Primaria a Secundaria.	Los colegios de los que procede el alumnado refieren haber sido una experiencia positiva.
	Realizar una jornada de puertas abiertas en nuestro Centro para las familias del alumnado de 6º de Primaria. (C12G)	3er trimestre (principios de junio, horario de tarde). Equipo directivo y Orientador/a.	Final de curso. Equipo directivo.	Centro o Microsoft Teams.	Facilitar el paso de Primaria a Secundaria.	Los colegios de los que procede el alumnado refieren haber sido una experiencia positiva.
	Establecer una comisión de bienvenida al profesorado de nueva incorporación. (C12G)	Todo el curso. Profesorado voluntario.	Final de curso. Profesorado de nueva incorporación.	Documento de acogida a profesores.	Reducir el tiempo de integración del nuevo profesorado.	El nuevo profesorado refiere sentirse integrado en un plazo menor a dos meses.
Definir procedimient os	Planificar las reuniones de coordinación de todo el curso. (C22A)	1er trimestre. Director.	Final de curso. Equipo Directivo.	PGA.	Rentabilizar el tiempo destinado a reuniones.	Los participantes en las reuniones refieren no sentir "pérdidas de tiempo" en las mismas.
adecuados de coordinación docente. (C22)	Planificar en CCP las actividades complementarias y extracurriculares. (C22B)	Todo el curso. CCP.	Final de cada trimestre. Claustro.	Archivo compartido de programació n de actividades.	Evitar la coincidencia temporal de actividades complementarias y extracurriculares entre sí y con épocas concretas del año.	Ningún profesor tiene que variar la temporalización de sus actividades por coincidencia exclusiva con otra.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Potenciar la participación de la junta de delegados en el centro. (C23)	Puesta en marcha de la junta de delegados. (C23A)	1er trimestre. Jefa de Estudios.	1ª evaluación. Equipo Directivo.	Elección de delegados en tutoría hacia principios de octubre.	Educar en el concepto de portavoz.	Se canalizan inquietudes de la clase a través del delegado/a y el tutor/a.
Renovar y aumentar la biblioteca escolar. (C24)	Procurar la concesión, compra o donación de nuevos fondos bibliográficos para la biblioteca escolar. (C24A)	Todo el curso. Responsable del Plan de Lectura y AMPA.	Final de curso. Equipo directivo.	Contactos personales. Consejo Escolar Local y Consejo Social del Ayuntamient o de El Provencio,	Potenciar la utilidad de la biblioteca escolar.	Aumenta la reserva, por el profesorado, del espacio de la biblioteca en horas lectivas. Aumenta la cantidad de alumnado que visita la biblioteca en el recreo. Aumenta la demanda de libros de la biblioteca.
Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado.	Colaborar con las bibliotecas municipales del entorno.	Todo el curso. Responsable del Plan de Lectura	Final de curso. Equipo directivo	Consejo Organizar actividades Escolar. conjuntas.		Aumenta la asistencia a las bibliotecas, tanto escolares como municipales.

C.3. <u>Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.</u>

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
	Utilizar a diario la plataforma EducamosCLM para comunicaciones con las familias. (C31A)	Todo el curso. Profesorado, familias y alumnado.	Final de curso. Consejo Escolar.	Educamos CLM y manuales sencillos para utilizarla.	Conseguir una comunicación fluida y bidireccional con las familias.	Un 75% de las familias utilizan EducamosCLM.
Abrir el centro a las	Animar a la participación de familias en el Centro para aumentar la sensación de pertenencia. (C31A)	Todo el curso. Equipo Directivo, Orientador/a y tutores/as.	Final de curso. Consejo Escolar.	Reuniones con AMPA. Consejo Escolar.	Aumentar la sensación de las familias de pertenencia al Centro.	Aumenta la colaboración familiar en actividades del Centro.
familias. (C31)	Mantener reuniones mensuales con los representantes del AMPA. (C31B)	Todo el curso. Director.	Final de curso. Consejo Escolar.	Reuniones programada s.	Ampliar el papel del AMPA, para aumentar la implicación de las familias en el centro.	Se mantiene o aumenta la iniciativa y participación del AMPA.
	Promover una participación activa de familias y alumnado en la renovación del Proyecto Educativo y NCOF. (C31C)	1er trimestre. Equipo directivo.	2º trimestre. Consejo Escolar.	Consejo Escolar.	Impulsar la labor de los representantes en la comunidad educativa en el Consejo Escolar.	Aumenta la intervención de los portavoces en las reuniones.
	Publicitar las convocatorias de formación en LeemosCLM a las familias (C31D)	Todo el curso. Equipo directivo.	Final de curso. Consejo Escolar.	Educamos CLM.	Estimular el hábito lector desde casa.	Aumenta el hábito de la lectura en nuestro alumnado.
Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado.	Trabajar conjuntamente con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Provencio. (C32A)	Todo el curso. Orientador/a y Equipo directivo.	Final de curso. Tutores/as.	Actas de reunión.	Evidenciar a la Administración Educativa los casos de absentismo que ni el Centro ni Servicios Sociales pueden controlar con los medios actuales.	Los tutores/as tienen información actualizada de los casos de absentismo o disrupción de su alumnado. Todo el equipo docente conoce los casos.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
	Contactar y buscar formas de colaboración con los ayuntamientos de La Alberca, Santa María y Pinarejo. (C32B)	2º trimestre. Director.	Final de curso. Equipo Directivo.	Teléfono y correo electrónico.	Aumentar la sensación de pertenencia del alumnado que proviene de esos pueblos.	Se producen contactos periódicos con el fin de colaborar mutuamente.
Abrir el centro al entorno social y cultural. (C33)	Asesorarnos para la cesión de instalaciones a asociaciones o instituciones para actividades de formación, ocio o deportivas. (C33A)	Todo el curso. Equipo Directivo.	Final de curso. Consejo Escolar.	Orden 118/2022: artículo 23.	Promover el uso del centro con interés social.	Se consigue algún tipo de cesión de instalaciones.
Educar en la igualdad y la equidad. (C41)	Participar en las iniciativas propias o de instituciones y asociaciones de nuestro entorno. (C41B)	Todo el curso. Equipo directivo.	Final de curso. Consejo Escolar.	Consejo Social.	Organizar actividades conjuntas. Ampliar la coeducación a la vida diaria del alumnado.	Se producen actividades conjuntas entre el centro y las asociaciones.
Mantener la interlocución con la administraci	Mantener una relación ágil con la Administración Educativa respecto a la demanda de recursos que mejoren nuestro servicio educativo. (C34A)	Todo el curso. Equipo Directivo.	Final de curso. Claustro.	Teléfono y correo electrónico.	Mantener una buena relación con la Administración educativa.	No se producen conflictos con la Administración.
ón educativa. (C34)	Solicitar la denominación de Centro de Especial Dificultad. (C34A)	Antes del 15 de septiembre. Equipo directivo y Orientación.	Final de curso. Claustro.	Solicitud según normativa.	Evidenciar las dificultades intrínsecas del trabajo en el centro por el alumnado existente.	Se concede la denominación.

C.4. Planes y programas que se desarrollen en el centro.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Educar en la igualdad y la equidad. (C41)	Trabajar el plan de igualdad y convivencia en todas las materias. (C41A)	Todo el curso. Responsable del Plan de Igualdad y Convivencia.	Final de curso. Claustro.	Plan de Igualdad y Convivencia.	Producir al menos una actividad por materia en la que se trabaje la coeducación.	Se programan contenidos o actividades sobre igualdad en las asignaturas.
Favorecer la participación del profesorado en actividades formativas. (C52)	Recogida de información sobre necesidades de formación. (C52A)	1er trimestre. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	1er trimestre (claustro ordinario de octubre). Claustro.	Formulario Google y Proyecto de Formación.	Conseguir la mejor formación del profesorado posible.	El proyecto de formación contiene los resultados de esta recogida de información.
Promover una enseñanza	Informar y animar al alumnado de Proyecto Bilingüe de 4º ESO a realizar la prueba de nivel B1. (C53A)	2º trimestre. Profesorado del Proyecto Bilingüe.	Final de curso. Asesora del Proyecto Bilingüe.	Google Classroom.	Animar al alumnado a invertir un esfuerzo extra para obtener certificados de gran utilidad para su futuro.	Se sigue superando un 80% de aprobados en la prueba de nivel B1.
que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidad es posibles, consiguiend o salvar las limitaciones propias del	Conseguir una utilización mínima de las TIC por nuestro alumnado. (C53B)	Todo el curso. Claustro.	Final de curso. Responsables del Plan Digital de Centro.	Plan Digital de Centro.	Conseguir que el alumnado utilice con normalidad las plataformas de EducamosCLM y Google Suite, manteniendo con sus profesores una comunicación a través de ellas.	Un 75% del alumnado utilizan EducamosCLM. Un 90% del alumnado utiliza Google Classroom.
ámbito rural. (C53)	Estimular el hábito lector del alumnado. (C53D)	Todo el curso. Claustro.	Final de curso. Responsables del Plan de Lectura.	Plan de Lectura.	Conseguir una mayor comprensión lectora.	Aumenta la demanda de préstamo de libros de la biblioteca escolar.

C.5. <u>Servicios complementarios.</u>

En el proyecto de dirección asociado a esta PGA no se proponían objetivos referidos a los servicios complementarios. No obstante, indicamos los objetivos que nos proponemos:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Velar por el correcto funcionamie nto del servicio de transporte escolar.	Potenciar la figura de los conductores como representantes del ED en el transporte escolar.	Todo el curso. Director.	Final de curso. Consejo Escolar.	Hoja de incidencias. NCOF.	Mantener una convivencia pacífica en el transporte.	Disminuyen los problemas de convivencia en el transporte.
Conseguir la concesión del servicio de cafetería	Procurar la concesión del servicio de cantina-cafetería.	3er trimestre. Equipo directivo.	Final de curso. Claustro y Consejo Escolar.	Licitación.	Abrir la cafetería.	Se abre la cafetería.

C.6. <u>Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.</u>

En el proyecto de dirección asociado a esta PGA no se propusieron objetivos referidos a las prácticas en empresas relativas a la Formación Profesional, ya que nuestro centro no tiene esa etapa educativa.

D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "d) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas."

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro se indican en el apartado H del actual Proyecto Educativo.

Partiendo de las líneas básicas indicadas en dicho proyecto, las líneas prioritarias para el curso actual son las siguientes.

D.1. <u>Antecedentes formativos del centro.</u>

A partir del curso 2012/2013 la actividad formativa del centro se ha desarrollado según el nuevo modelo establecido en la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como el Decreto 59/2012, de 23/02/2012 por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y se regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado.

Durante el pasado curso escolar (2022/2023), en el IESO Tomás de la Fuente Jurado se llevaron a cabo las siguientes actividades formativas:

- Uso de Google Apps for Education: El objetivo fue la formación en el uso de disco duro Google Drive (es una herramienta que ha resultado muy útil para organizar los diferentes documentos como PTI, PRI, Actas, etc. Para que todos los docentes tengan acceso a dichos documentos de una forma fácil y práctica) y el Uso de la web con Google Sites (se ha elaborado una página web del instituto con información importante para toda la comunidad educativa: alumnos, padres y profesores).
- Curso sobre inteligencia emocional "Educar con las emociones en el IESO Tomás de la Fuente Jurado": Este curso está fundamentado en la integración de los modelos de inteligencia emocional que actualmente cuentan con más respaldo científico. La educación emocional actúa de forma preventiva frente a las consecuencias de la mala gestión de emociones negativas, y en la adolescencia es todavía más imprescindible. Todos los conocimientos, técnicas y dinámicas las llevaremos a cabo en las tutorías de 1o, 2o y 3º de la ESO.

Los objetivos del curso eran:

- Mejorar los resultados académicos.
- Favorecer el desarrollo emocional del alumnado, mejorando las facetas que incluyen la inteligencia emocional.
 - Aumentar la motivación.
 - Enriquecer la convivencia en el aula y en el centro educativo.
 - Desarrollar las competencias emocionales y sociales.
 - Mejorar la autoestima.
 - Ayudar a gestionar la frustración
 - Cursos correspondientes al Programa Proa+.
 - Grupo de trabajo "Transformación Digital Docente: trabajo con Scratch".

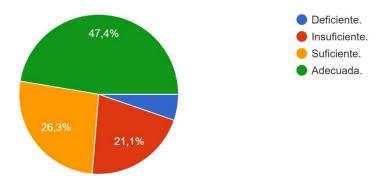
A estas actividades formativas debemos añadir la realización de cursos de forma individual y/o grupal del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha, divididos en los módulos A, B y C, que los

docentes interesados han realizado bien en su totalidad, bien en aquellos módulos en los que tenían interés.

D.2. <u>Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias formativas definidas en el plan regional de formación permanente del profesorado.</u>

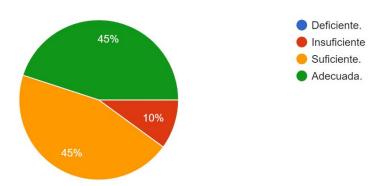
Para detectar las necesidades formativas del profesorado del centro en este curso académico, se ha pasado una encuesta on-line a todos los miembros del claustro. A continuación, reproduzco parte de sus resultados y un breve análisis de los mismos.

Consideras que tu formación profesional en el momento de incorporarte a tu puesto de trabajo era: 19 respuestas



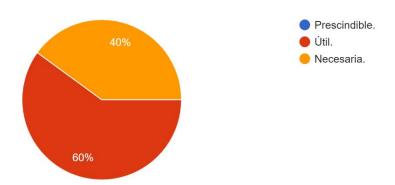
En este momento, para el trabajo que desempeñas, crees que tu formación es:

20 respuestas



Para tu cometido concreto, la formación continuada te parece:

20 respuestas

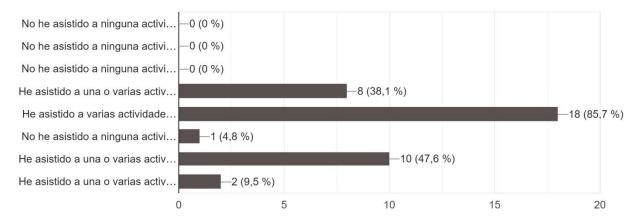


En el presente curso, el profesorado ha manifestado tener una formación inicial y actual

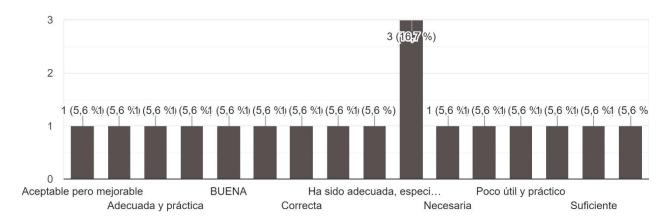
mayoritariamente adecuada y todos consideran que la formación continua les parece útil o necesaria.

En los últimos dos años (puedes marcar varias opciones):

21 respuestas



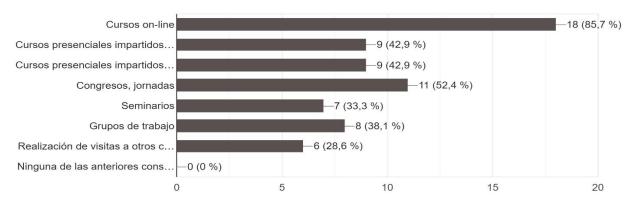
(Responder sólo si se ha recibido formación en los últimos dos años) Si tuvieras que realizar una valoración global de la calidad de la formación recibida en los últimos años la calificarías como: 18 respuestas



En cuanto a la formación de los últimos dos años, todos los profesores afirman haber asistido al menos a una actividad formativa, bien organizadas por el IESO, el CRFP, ambos, o por su cuenta. En lo referente a la calificación de la formación recibida, las respuestas varían y hay respuestas en todos los apartados y grados de satisfacción.

Las siguientes modalidades de actuaciones formativas me parecen interesantes (puedes marcar varias opciones):

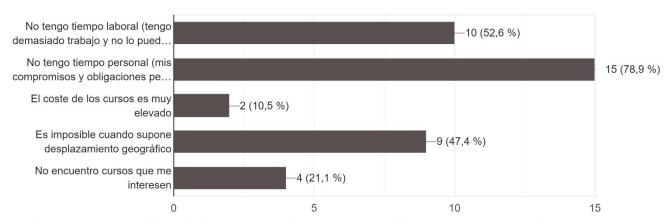
21 respuestas



Página 30 de 87

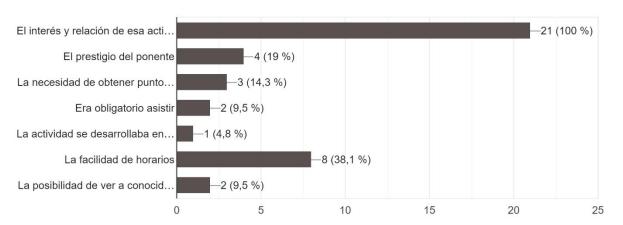
Señala los principales obstáculos que te dificultan o impiden realizar un curso o actividad de formación (puedes señalar varios):

19 respuestas

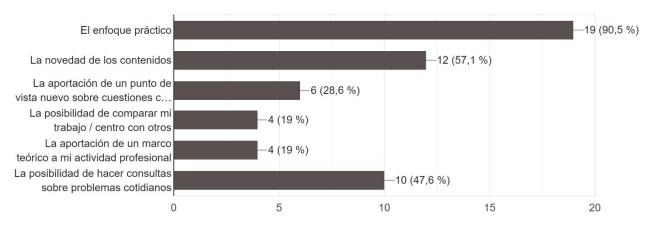


Cuando has asistido a algún curso o actividad de formación, tus principales motivos fueron (puedes marcar varias opciones):

21 respuestas



Lo que más valoras en un curso o actividad de formación es (puedes señalar varios): 21 respuestas



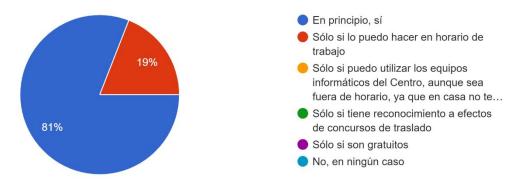
De las modalidades formativas más interesantes, predominan los cursos presenciales y el enfoque práctico. Otras modalidades preferidas son cursos on-line, cursos del CRFP, congresos, seminarios y visitas a otros centros.

Los principales obstáculos para la formación son la falta de tiempo personal y laboral, seguido por los inconvenientes de los desplazamientos. Es por eso que, en cursos anteriores, la formación preferida es la

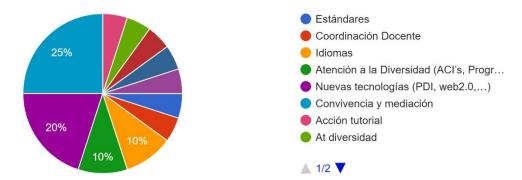
que tenía una mayor aplicación de la actividad con el trabajo, junto con la facilidad de horarios.

Si se te ofrece la ocasión de realizar un curso por medios telemáticos cuyo contenido fuera de interés para ti, ¿estarías dispuesto/a?

21 respuestas



Para el desempeño de tu labor, ¿en qué áreas de las siguientes crees que necesitas más formación de la que tienes? (puedes añadir una opción)
^{20 respuestas}



Los medios telemáticos son los más demandados por el profesorado, especialmente si puede seguirse en horario de trabajo. El área de formación más demandada son los relacionados con estándares y las nuevas tecnologías, seguida por atención a la diversidad e idiomas.

D.3. <u>Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior</u> y basadas en las prioridades establecidas en el proyecto educativo.

Las acciones formativas que demanda nuestro claustro deben tener como objetivo mejorar la competencia en el manejo de las nuevas tecnologías del profesorado y surtirle de ideas encaminadas a la utilización práctica del nuevo sistema de evaluación derivado de la implantación de la LOMLOE, así como la formación en atención a la diversidad e idiomas.

Por ello, se propone informar de forma activa de las actividades, cursos, seminarios, congresos y otras actividades formativas propuestas por el Centro Regional de Formación del Profesorado, así como otros organismos u organizaciones que puedan resultar de interés al claustro. La plataforma preferente para la información de dichas propuestas será el correo electrónico oficial docente (@educastillalamancha.es), complementado con el sistema de mensajería de la plataforma Educamos y la información presencial en el centro por parte de la Coordinadora de Formación al resto del Claustro.

D.4. <u>Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.</u>

El Proyecto de Formación de Centro se concreta a través de la realización de seminarios y grupos de trabajo colaborativos. Esta vía de formación grupal será la prioritaria en nuestro Centro, siempre que el número de profesores sea el suficiente para llevarla a cabo y haya docentes interesados en realizarla.

Como Coordinadora de Formación, y en base a la proposición del Claustro respondiendo a la formación que más docentes reclaman, me encargo de informar de manera activa de la oferta formativa propuesta por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y supervisar que todos los docentes interesados estén debidamente informados de los plazos para matricularse en los módulos de formación en Competencia Digital que deseen realizar (atendiendo a las fechas y plazos propuestos por el CRFP):

- √ MÓDULO A. Enseñanza y aprendizaje para la adquisición de la competencia digital docente. Este curso pretende formar a los docentes según el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente Actualizado.
 - √ MÓDULO B. Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente.
 - ✓ MÓDULO C. Evaluación y retroalimentación para la adquisición de la competencia digital docente.

Una parte del claustro hizo la formación presencial de todos o alguno de los módulos en cursos anteriores el centro con un tutor, que era profesor en el centro, otros la hicieron de forma online y otros aún no la han realizado y tienen interés en hacerlo durante el presente curso académico.

Ningún miembro del claustro propone la realización de grupos de trabajo o seminarios para este curso académico, por lo que no se traslada ninguna propuesta al Centro Regional de Formación del Profesorado.

Durante este curso el centro desarrolla el Programa PROA+, por lo que estaremos atentos a la información que se nos proporcione sobre formación relativa a este programa. A este respecto, el objetivo del programa PROA+ es poner en marcha un mecanismo de ayuda para el fortalecimiento de los centros financiados con fondos públicos que afrontar una mayor complejidad educativa a través del desarrollo de actuaciones que contribuyan a alcanzar los siguientes objetivos:

- 1. Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socio-emocionales.
- 2. Reducir el número de alumnos y alumnas que repite el curso.
- 3. Reducir el número de alumnos y alumnas que presenta dificultades para el aprendizaje.
- 4. Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.
- 5. Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro.
- 6. Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 7. Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
- 8. Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.
- 9. Estabilizar el equipo docente y profesional durante la duración del programa, formándolo en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del programa.
- 10. Integrar la educación formal, no formal e informal utilizando los recursos disponibles para la consecución de los objetivos del programa de forma eficiente y eficaz.
 - 11. Colaborar en el aseguramiento de unas adecuadas condiciones de educabilidad para todo el

alumnado.

12. Contribuir a reducir la segregación entre los centros educativos.

En cuanto a inclusión educativa, idiomas y coordinación docente, áreas también demandadas desde el claustro, se realizará una tarea informativa periódica de las acciones formativas propuestas desde el centro Regional de Formación del Profesorado y desde otras entidades como Escuelas de Idiomas, UNED, sindicatos, etc.

D.5. Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.

Las acciones formativas planteadas están dirigidas totalmente a la práctica docente procurando cubrir unos contenidos que sean utilizables en el día a día en el aula, atendiendo a los siguientes objetivos:

- El acercamiento de la enseñanza a la realidad del alumnado, a través de la resolución de problemas desde distintas disciplinas.
 - El aprendizaje de estrategias para la mejora de la convivencia en el Centro.
 - Desarrollar las competencias emocionales y sociales.

Se propone la utilización de EducamosCLM para la comunicación efectiva entre coordinador, ponentes y profesores, así como el correo electrónico corporativo (Outlook).

E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "e) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se encuentren pertinentes."

E.1. Horario general del centro.

El horario general del centro se indica explícitamente en el apartado C del actual Proyecto Educativo, siguiendo las directrices del artículo 12 de la Orden 118/2022.

Los días festivos de libre elección para el curso 2023/24 son:

- El 29 y 30 de abril de 2024, en sustitución de las fiestas locales.
- El 12 y 13 de febrero de 2024 se mantienen conforme al calendario escolar.

E.2. Criterios seguidos para la elaboración de horarios.

E.2.1. Horario del alumnado

El horario del alumnado sigue las directrices del artículo 13 de la Orden 118/2022 y se acoge a la distribución de las materias según el "Anexo IV. Horarios semanales" del Decreto 82/2022.

Se han seguido las siguientes directrices:

- Distribuir las aulas-grupo de manera que las del mismo nivel educativo estén juntas y las de distinto nivel educativo estén todo lo separadas que se pueda.
- Contemplar las medidas correspondientes a la atención a la diversidad (apoyos y refuerzos, desdobles, etc.)
 - Realizar las actuaciones necesarias para el correcto desarrollo del Proyecto Bilingüe.
 - Alternar los días de las distintas áreas que tienen dos o tres periodos lectivos por semana.
- Establecer apoyos para los alumnos con dificultades de aprendizaje y desconocimiento del castellano, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesor del área práctica del Departamento de Orientación. De esta manera queda organizada, a nivel general, la inclusión. Este curso ha sido imposible conseguir apoyos de profesores externos al Departamento de Orientación.

E.2.2. Criterios pedagógicos seguidos para hacer los agrupamientos de alumnos.

La organización de los alumnos respetará, tal y como indica el artículo 11 de la Orden 118/2022, el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación. Para respetar dicha heterogeneidad se han seguido las siguientes pautas:

- 2º) Análisis exhaustivo de toda la información disponible en el Centro sobre el alumnado:
- Para 1º ESO: Expedientes de centros anteriores y consultas, en reunión de traspaso de información del IESO Tomás de la Fuente Jurado con el CEIP Infanta Cristina de El Provencio y con el CRA Jorge Manrique de La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo, a través de las tutorías y el profesorado.

- Actas de Evaluación Final y consulta con el Departamento de Orientación para analizar las características del alumnado: año de nacimiento, nivel académico, si ha repetido, si tiene necesidades educativas especiales (informe, dictamen...), si repite (nº de áreas suspensas), etc.
- Información de Orientación y Tutorías compartida por el equipo de Microsoft Teams "Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado", dividido en un canal por tutoría al que accede solo el tutor/a correspondiente, el orientador/a y el equipo directivo.
 - 3º) Logro de grupos heterogéneos en cuanto a:
 - Rendimiento académico.
- Reparto equitativo de los alumnos con necesidades especiales de atención educativa (ACNEAE) en varios grupos (cuando exista más de uno), de forma que sean posibles los apoyos.
- Mejora de la atención de los ACNEAE, procurando que en los grupos en los que están presentes no haya numerosos alumnos disruptivos (problemas de rendimiento, conducta ...)
- Distribución de los alumnos repetidores entre todos los grupos, siguiendo las indicaciones del profesorado que impartió clase al alumnado en el curso anterior.
- Continuidad con los grupos que han funcionado con normalidad, según las indicaciones del profesorado que impartía clase el curso anterior.
- Reparto en 1º de ESO de alumnos de todas las localidades, procurando que haya siempre un grupo considerable del mismo colegio de primaria, para que ninguno se quede aislado y para facilitar tareas educativas.
- Organización de grupos que permita optimizar al máximo, en cuanto a profesorado se refiere, los recursos humanos que disponemos y favorecer una buena atención a la diversidad en cuanto a apoyos educativos.
- En cuanto al sexo, se ha intentado que en los agrupamientos haya un número similar de chicos y chicas.

Podemos afirmar que el criterio de heterogeneidad se ha cumplido escrupulosamente.

En función de la normativa, del cupo de profesorado asignado y de las materias optativas en los diferentes cursos, se han realizado los agrupamientos como se indica a continuación:

	1° ESO (LOMLOE)	Total	Α	В
	Alumnado total	48	23	25
	Proyecto Bilingüe	17		
Opciones	Francés	20		
Орологио	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	28		
Opciones	Religión Católica	27		
O P O O O O O O O O O O	Atención Educativa	24		

	2° ESO (LOMLOE)	Total	Α	В
	Alumnado total	40	19	21
	Alumnado en el Proyecto Bilingüe	15		
Opciones	Francés	13		

	Cultura Clásica	17	
	Desarrollo Digital	10	
Opciones	Religión Católica	11	
5 p 2.055	Atención Educativa	29	

	3° ESO (LOMLOE)	Total	Α	В	Diversificación
	Alumnado total	43	20	15	8
Al	umnado en el Proyecto Bilingüe	23			
Opciones	Francés	14			
	Música Activa, Movimiento y Folclore	29			
Opciones	Religión	26			
	Atención Educativa	17			

	4º ESO (LOMLOE)	Total	Α	В	Diversificación
	Alumnado total	42	12	20	10
Α.	llumnado en el Proyecto Bilingüe	7			
Opciones	Matemáticas A	3			
Opciones	Matemáticas B	29			
Opciones	"Ciencias" (Biología y Geología y Física y Química)	23			
	"Letras" (Latín y Economía)	9			
	Digitalización	11			
	Expresión Artística	11			
Opciones	Formación y Orientación Personal y Profesional	4			
	Francés	7			
	Música	9			
	Cultura Científica	18			
Opciones	Cultura Clásica	11			
	Proyectos de Robótica	13			
Opciones	Religión	5			
Operation	Atención Educativa	37			

E.2.3. Horario del profesorado.

El horario del profesorado sigue las directrices de los artículos 15 a 19 de la Orden 118/2022.

La distribución de horas complementarias responde a las responsabilidades de cada profesor y las necesidades organizativas del centro en cuanto a:

- Coordinación y desarrollo de programas: Programa Escolar Saludable.
- Desarrollo del Programa de Reutilización de Libros de Texto: Secretaría.
- Atención a familias del alumnado: todos los profesores.
- Reuniones de los Departamentos Didácticos: todos los profesores.
- Coordinación de tutores con Orientación y Jefatura de Estudios: todos los tutores, el orientador/a y la Jefa de Estudios.
- Comisión de Coordinación Pedagógica: todos los jefes de departamento, más el Coordinador de Formación y Transformación Digital, el Responsable de Enseñanzas Religiosas y el Responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias.
 - Reunión de Sección Bilingüe: todos los profesores DNL más todos los profesores de Inglés.
 - Responsable de las Actividades Complementarias y Extraescolares.
 - Responsable del Plan de Lectura.
 - Responsable de la Coordinación en Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinación de la maestra de PT con los tutores de 1º y 2º y, si es posible, con los Departamentos de Lengua (Sociolingüístico) y Matemáticas (Ciencias).
- Sustitución del profesorado ausente. En los periodos lectivos 1º y 6º hay solo un profesor de guardia, procurándose que haya dos en los periodos lectivos 2º, 3º, 4º y 5º.
- Guardias de recreo y biblioteca: cada día guardarán 4 profesores divididos entre patio, biblioteca e interior.
- Además, junto a los anteriores, a la hora de elaborar los horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios:
 - Optimización de los recursos personales disponibles.
- Coincidencia de un periodo complementario semanal en el horario de todos los tutores para llevar a cabo reuniones con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, por niveles educativos.
- Asignación de una hora complementaria de coordinación para los profesores que forman parte del Proyecto Bilingüe.
- Designación de las tutorías en función de la disponibilidad horaria de los profesores y el número de horas que se imparte al grupo. El horario del tutor incluye un periodo lectivo semanal de tutoría con su grupo, a excepción del curso de 4º ESO.
 - Asignación una guardia de recreo por profesor.

Con el fin de compensar a los tutores/as de 1º y 2º ESO, niveles en que la acción tutorial es más profunda y necesaria, estos profesores/as tendrán 1 sesión complementaria extra para dedicar a la atención a familias (tendrán 2 horas para ello, en lugar de 1).

Por todo ello, para poder desarrollar todas las tareas mencionadas anteriormente, el horario de permanencia en el centro del profesorado a jornada completa será de 26 horas distribuidas en 20 horas lectivas y 6 horas complementarias; a 2/3 de jornada, 13 lectivas y 4 complementarias; a media jornada, 10 lectivas y 3 complementarias; y a 1/3 de jornada 7 lectivas y 2 complementarias. En este cómputo se habla de "horas" y no de "sesiones lectivas", motivo por el cual todos los profesores tienen que hacer 20 periodos lectivos, 6 periodos complementarios y una guardia de recreo, que permite compensar el desajuste entre "hora" (60 minutos) y "sesión" (55 minutos).

E.2.4. Criterios seguidos para la asignación de tutorías.

Para asignar al profesor-tutor de cada grupo se han seguido los siguientes criterios:

- 1. Profesorado de materias con una mayor presencia horaria en el grupo.
- 2. Profesorado que imparta clase al grupo completo de alumnos.
- 3. Posible continuidad de tutores del curso anterior.

A la hora de asignar las tutorías, teniendo en cuenta las peculiaridades del centro, en primer lugar, se deben asignar los diferentes cargos del centro (Jefe de Departamento, Responsable del Plan de Lectura, etc.), de forma preferente, a profesores con destino definitivo en el centro. A continuación, se tiene en consideración, la disponibilidad horaria del profesorado, priorizando que los profesores de cada especialidad impartan materias afines a esta. Y, por último, se establecen las tutorías teniendo en cuenta la impartición de materias a grupo completo o al mayor número de alumnos.

De esta forma, ha sido complicada la asignación de las tutorías, y en varios casos, se han asignado a profesores con jornada parcial, a pesar de que al no estar todos los días de la semana la atención a sus alumnos y las familias se ve reducida, aunque esta carencia se ha visto subsanada en parte por la impartición de materia a ese grupo por parte de algún miembro del equipo directivo. En otros casos, se ha dado continuidad a los tutores de cursos anteriores.

Se indica a continuación la relación de los tutores del centro:

Curso	Grupo	Tutor/a
1º ESO	1º ESO A	Poveda Saiz, Manuel
1 200	1º ESO B	Martín Ruiz, Fátima
2º ESO	2º ESO A	Montoya Jareño, Iván
2 200	2º ESO B	Martínez García, Eva Rus
	3º ESO A	Valero Porras, Eduardo
3º ESO	3º ESO B	Pérez Montero, Juan Francisco
	3º Diversificación	Abellán Sánchez, María Dolores
	4º ESO A	Alfaro Martínez, Alicia
4º ESO	4º ESO B	Lerín Moya, Honorato
	4º Diversificación	Bello Costas, María Tatiana

E.2.5. Planificación de las reuniones grupales de tutores con familias de alumnos.

Se realizarán tres reuniones, una por trimestre:

- En el primer trimestre, tras la evaluación inicial, se informan o recuerdan las Normas de Convivencia, se recuerda la necesidad de la comunicación y la colaboración entre centro y familia por el bien del alumno y se anima a establecer las pautas necesarias para el estudio cuanto antes.
- En el segundo trimestre, tras la 1ª evaluación y el descanso de Navidad, se comentan los resultados obtenidos en la 1ª evaluación, tanto académicos como relativos a la convivencia. Se explican las opciones académicas futuras.
- En el tercer trimestre, tras la 2ª evaluación, se comentan los resultados obtenidos en la 2ª evaluación, tanto académicos como relativos a la convivencia. Se recuerdan las opciones académicas futuras.

E.3. Organización de los espacios.

Se ha asignado un aula a cada grupo de alumnos, permaneciendo lo más cerca posible de los grupos del mismo nivel y lo más separado posible del resto de niveles. 1º y 2º ESO están ubicados en la 1ª planta, y 3º y 4º ESO en la 2ª.

Por tanto, la organización de los espacios queda como sigue:

	Aula de Usos Múltiples / Biblioteca Desdoble 0 Aula de Educación Plástica y Visual						, 0							
									l			tería ador	/	
		, .		Orientación						n				
Au	la de Mú	ısıca		Dis	tribucioi	n de aui	as en	la planta	раја		Jefat Esti	ura d udios		
											Dire	cción	ı	
+	—E	Conse	rjería	Adminis	stración	Secre	taría	Sala d junta		Sala de profesore		↓N		
↑S	1º ES	SO A	1º E	1º ESO B Bilingüe Desdoble 1 2º ESO A				2º ESC	В	_→0				
Departamento de Lenguas Extranjeras												Aula AL		
Departamento Socio- lingüístico				Distrib	ución d	e aula	ıs en la pı	rimer	a planta			Aula PT		
De	Departamento de Ciencias											- 1	Aula PTSC	
(–Е	Aı	ula de	Informáti	ica		Labo	oratorio de	Cien	ncias		↓N		
↑S	4° E	SO B	4° I	ESO A	A II I O B B B B B B B B B B B B B B B B		3º E	SO A	→(0				
Almacén de material										Aula	de apoyo	2		
Sala de juntas del AMPA Departamento multidisciplinar				Distribu se	ción de gunda p				Aula	de apoyo	1			
	Almacén "punto limpio"									Д	ula libre			
←E	Taller de Tecnología				↓N	1								

Todas las aulas grupo disponen de pantalla interactiva; el resto disponen de proyector digital, sistema de audio, pizarra digital o televisión de 50" para promover el uso de las TIC en el aula.

La Biblioteca y las aulas de Usos Múltiples y de Informática cuentan con un cuadrante de reserva en la nube de Google Drive, con el fin de agilizar el proceso de reserva y tener una información disponible para todos los profesores en cualquier momento y lugar.

E.4. Planificación de los Órganos Colegiados.

E.4.1. Planificación de las reuniones de Equipo Directivo.

Incluidas en las horas lectivas de reducción por tareas directivas, el Equipo Directivo ha ubicado dos sesiones de reunión para poder compartir información, comunicar nuevos proyectos, debatir ideas y preparar adecuadamente la dirección del Centro.

Las reuniones se celebrarán los martes de 9:25 a 10:20 y los jueves de 10:20 a 11:15. Los temas previstos a tratar son:

• Periodo veraniego:

Julio:

	Periodo de matrícula. Una vez finalizado, revisión de posible alumnado no matriculado.
	Envío de Memoria Anual.
	Generación de grupos de alumnado conforme a matrícula.
	Cupo: cálculo de necesidades reales conforme a matrícula.
	Mantenimiento, inventario y material en general: informe de necesidades.
	Renovar convenio de eliminación de comisiones con entidad bancaria.
	Proyecto de curso de Garantía Juvenil para el curso siguiente.
	Agenda Escolar: encargo.
• Pri	imera Evaluación:
>	
	Nombramiento de Jefes de Departamento, Coordinador de Formación y Transformación Digital, Coordinador del Plan de Lectura, Coordinador del Plan de Igualdad y Convivencia y de Bienestar y Protección según la Ley Orgánica 8/2021, Responsable de Prevención de Riesgos Laborales y Responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias.
	Propuesta de proyectos de Centro: nuevos y de continuidad.
	Generación de horarios del Centro.
	Reunión de inicio de curso con nuevo profesorado, con tutores, etc.
	Preparación de aulas.
	Diligencias de apertura de libros de actas de departamento.
	Solicitar al Ayuntamiento el uso de pabellón polideportivo y pistas anexas, con horario de ocupación.
	Solicitar al Ayuntamiento, si se requiere, uso de paseo anexo al instituto para la entrada y salida de alumnado de transporte y para el recreo.
	Actualizar cuadrantes de reserva de aulas específicas, en Google Drive.
	Listado de alumnado:
	con beca,
	con materias pendientes de cursos anteriores,
	repetidores, de inclusión educativa,
	con enfermedades incompatibles con la práctica de Educación Física,

	con necesidades de acceso a las TIC en casa, etc. Custodia de dichos listados en Jefatura de Estudios.
	Análisis de alumnado que cumpla 16 años antes del 01/01/2023 que puede ser conveniente dirigir
	hacia un curso de Garantía Juvenil, si es aprobado para el Centro.
	Instrucciones para la Sesión de Evaluación Inicial: horario de sesión, objetivos de la sesión.
	Jefatura de Estudios recibe información sobre contenidos, instrumentos de evaluación y criterios
	de evaluación y calificación de cada materia. Plazo: 30 de septiembre.
	Además, cada profesor/a informa a su alumnado mediante el tablón de cada clase y/o mensaje en EducamosCLM y/o Google Classroom.
	mensaje en Educaniosociwi y/o Google Glassioom.
>	Octubre:
	Elecciones a Consejo Escolar (años impares): plazas vacantes a elegir y presentación de candidaturas.
	Simulacro de evacuación: diseño.
	Dirección recibe las Programaciones Didácticas. Plazo: 20 de octubre.
	Programación General Anual (PGA).
	Propuesta de actualización del Proyecto Educativo (PE) y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF).
	Jefatura de Estudios recibe información de los:
	Planes de Trabajo para ACNEE y ACNEAE.
	Programas de Refuerzo para alumnado repetidor y/o con materias pendientes de cursos anteriores.
	Plazo: 31 de octubre.
	Plan de Evaluación Interna.
>	Noviembre:
	Plan de Evaluación Interna: 1 ^{er} trimestre.
	Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés.
	Simulacro de evacuación: instrucciones finales y ejecución.
	Elecciones a Consejo Escolar (años impares): elección.
	Instrucciones para la Sesión de la 1ª Evaluación: preevaluación, horario de sesión, evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de entrega de notas, etc.
>	Diciembre:
	1ª evaluación.
	Jornada de Convivencia: planificación de actividades, responsables y horario final.
	Proyecto de implantación de un nuevo ciclo formativo de FP Básica en el Centro.
	They seek to implantasion to an illustrational formative to the Business of the Contract
• <u>Se</u>	gunda Evaluación:
>	Enero:
	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la 1ª Evaluación.
	Análisis de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente.
	Análisis de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser propuesto en FP Básica para el curso siguiente.
	Análisis de alumnado mayor de 17 años a 01/01/2022 que puede ser conveniente dirigir hacia la

	Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 1ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado.
	Informe de Convivencia del 1 ^{er} trimestre.
	Recogida de actas de departamento: 1 ^{er} trimestre.
	Orientación Académica y Profesional para 4º ESO.
	Plan de Evaluación Interna: 2º trimestre.
	Graduación 4º de ESO: inicio de "tormenta de ideas".
	Orla 4º: petición y elección de presupuesto.
>	Febrero:
	Admisión curso siguiente: periodo de solicitud.
-	Planificación del periodo entre Evaluación Ordinaria y Extraordinaria: esbozo de la organización del
	centro, propuesta de actividades, etc.
-	Finalización del proyecto de implantación de un nuevo ciclo formativo de FP Básica en el Centro.
	Instrucciones para la Sesión de la 2ª Evaluación: preevaluación, horario de sesión, evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de entrega de notas, propuestas de alumnos de PMAR y FP Básica, revisión de apoyos, etc.
	Concursos literarios del mes de abril: comenzar a informar al alumnado.
	Orla 4º: realización de las fotografías.
>	Marzo:
	Admisión curso siguiente: revisión de solicitudes, cruce de datos con colegios y con IES Las Pedroñeras.
	2ª evaluación.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: en la evaluación, los tutores trasladan al equipo docente la propuesta de alumnado candidato. Votación y registro del resultado.
	Propuesta de alumnado mayor de 17 años a 01/01/2022 que puede ser conveniente dirigir hacia la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Medio.
	Graduación 4º de ESO: reuniones preliminares y elección del tema central.
• <u>Ter</u>	cera Evaluación:
>	Abril:
	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la 2ª Evaluación.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: Jefatura de Estudios solicita a Orientación los informes de evaluación académica y psicopedagógica. Plazo de entrega: 31 de mayo.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: Jefatura de Estudios o el tutor/a informarán a familias del alumnado propuesto.
	Propuesta de alumnado mayor de 17 años a 01/01/2022 que puede ser conveniente dirigir hacia la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Medio: en este mes se publica la resolución anual y el tutor/a informa al alumnado candidato.
	Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 2ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado.

	Informe de Convivencia del 2º trimestre.
	Recogida de actas de departamento: 2º trimestre.
	Becas de materiales curriculares: se publica la resolución anual. Solicitudes hasta mes de junio.
	Plan de Evaluación Interna: 3 ^{er} trimestre.
	Graduación 4º de ESO: redacción del guion y grabación de vídeos.
	Move
	Mayo: Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del Plan de Recuperación de Materias
	Pendientes.
	Calendario de actuación junio e instrucciones de final de curso. Organización de las actividades finales de curso.
	Instrucciones para la Sesión de la Evaluación Ordinaria: evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de sesión, horario de entrega de notas, atención a posibles reclamaciones, etc.
	Agenda Escolar curso siguiente: esbozo del diseño.
	Graduación 4º de ESO: montaje de vídeos y preparación del acto.
	Prematrícula curso siguiente.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: recogida de informes de evaluación académica y psicopedagógica (31 de mayo).
>	Junio:
	Jornadas de puertas abiertas 6º Primaria y 4º ESO.
	Evaluación Final.
	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la Evaluación Final.
	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la Evaluación Final. Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams,
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio).
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés. Graduación 4º de ESO: acto.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés. Graduación 4º de ESO: acto. Becas de materiales curriculares: fin de plazo de solicitud.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés. Graduación 4º de ESO: acto. Becas de materiales curriculares: fin de plazo de solicitud. Recogida de Memorias de Departamentos, de Formación y de Actividades Complementarias y
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés. Graduación 4º de ESO: acto. Becas de materiales curriculares: fin de plazo de solicitud. Recogida de materiales curriculares. Recogida de Memorias de Departamentos, de Formación y de Actividades Complementarias y Extracurriculares.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés. Graduación 4º de ESO: acto. Becas de materiales curriculares: fin de plazo de solicitud. Recogida de materiales curriculares. Recogida de Memorias de Departamentos, de Formación y de Actividades Complementarias y Extracurriculares. Propuestas de mejora para curso siguiente: PEC, PGA, NCOF, Programaciones, etc. Recogida de actas de departamento: 3er trimestre. Diligencia de cierre del libro de actas de
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés. Graduación 4º de ESO: acto. Becas de materiales curriculares: fin de plazo de solicitud. Recogida de materiales curriculares. Recogida de Memorias de Departamentos, de Formación y de Actividades Complementarias y Extracurriculares. Propuestas de mejora para curso siguiente: PEC, PGA, NCOF, Programaciones, etc. Recogida de actas de departamento: 3er trimestre. Diligencia de cierre del libro de actas de departamento.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador. Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio). Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés. Graduación 4º de ESO: acto. Becas de materiales curriculares: fin de plazo de solicitud. Recogida de materiales curriculares. Recogida de Memorias de Departamentos, de Formación y de Actividades Complementarias y Extracurriculares. Propuestas de mejora para curso siguiente: PEC, PGA, NCOF, Programaciones, etc. Recogida de actas de departamento: 3er trimestre. Diligencia de cierre del libro de actas de departamento. Recogida de material de los docentes: ordenador

E.4.2. Planificación de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La Comisión de Coordinación Pedagógica está formada por los siguientes miembros:

Profesor/a	Especialidad	Jefatura
Alfaro Martínez, Alicia	0590 - FISICA Y QUIMICA	Ciencias
Checa Domingo, María Dolores	0590 - ORIENTACIÓN	Orientación
Sánchez Gómez, Jesús	EDUCATIVA	Onentacion
Lerín Moya, Honorato	0590 - LENGUA CASTELLANA	Sociolingüístico
Leriii Moya, Honorato	Y LITERATURA	
		Educación Física y Música
Martín Ruiz, Fátima	0590 - MUSICA	Coordinadora de formación y
		PDC
Ortega García, Ramón Jesús	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Director
Osma Peña, Rosa María	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	Jefa de estudios
Paredes Lledó, María Ángeles	0590 - INGLÉS	Lenguas Extranjeras
r aredes Liedo, Maria Arigeles	0390 - INGLES	Coordinadora Lingüística
		Plástica y Tecnología
Pérez Montero, Juan Francisco	0590 - TECNOLOGÍA	Actividades Extracurriculares
		PRL
Santos Haro, Aurelia	RELIGION	Enseñanzas Religiosas

Las reuniones se celebrarán los viernes de 9:25 a 10:20 horas. De entre los temas a tratar, cabe destacar los siguientes:

• Primera Evaluación:

> Septiembre:

	Secretario/a de la CCP.
	Competencias del Jefe de Departamento. Planificación de las sesiones de reunión de CCP.
	Información, propuesta y entrega de las horas lectivas a cada Departamento según número de alumnos y grupos.
	Solicitud a Secretaría de material para los Departamentos.
	Plan de Contingencia frente a la COVID-19 y actualizaciones pertinentes.
	Revisión de Programación de Departamento: contenidos mínimos, criterios de evaluación y de calificación, medidas de atención a la diversidad, procedimientos de recuperación, etc.
	Planificación de las sesiones de evaluación.
	Planificación de las reuniones de tutores con familias.
	Evaluación Inicial: en ella se traspasará información del Departamento de Orientación sobre: ACNEAE y ACNEE, PT, apoyos, refuerzos, protocolo de absentismo, de maltrato entre iguales, etc.
	Actividades complementarias y extracurriculares del primer trimestre: propuesta.
	Actividades formativas: propuesta.
	Propuesta de proyectos de Centro: nuevos y de continuidad.
>	Octubre:
	Información sobre reuniones iniciales de Dirección con Consejería, Delegación y/o Inspección.
	Junta de Delegados.
	Coordinación de Formación: Plan de Formación.
	Plan de Recuperación de Materias Pendientes: calendario.
	Página 45 de 87
	i agina 70 ac oi

	Actividades complementarias y extracurriculares del primer trimestre: temporalización.
	Protocolo de actuación ante situaciones de emergencia: simulacro de evacuación.
	Proyecto Educativo de Centro (PEC) y Programación General Anual (PGA)
>	Noviembre:
	Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés. Instrucciones para la Sesión de la 1ª Evaluación: horario de sesión, evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de entrega de notas, etc. Jornada de Convivencia: propuesta de actividades.
>	Diciembre:
	Jornada de Convivencia: planificación de actividades, responsables y horario final.
	Libro de Actas de Departamento. Seguimiento de la Programación: contenidos impartidos y evaluados por materia, resultados de la 1ª Evaluación, causas, medidas a adoptar y propuestas de mejora.
	Plan de Evaluación Interna: 1 ^{er} trimestre.
	Actividades complementarias y extracurriculares del segundo trimestre: temporalización.
• <u>Se</u>	gunda Evaluación:
>	Enero:
	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la 1ª Evaluación y medidas a adoptar.
	Recuperación de la 1ª Evaluación.
	Revisión de alumnos de Proyecto Bilingüe, Diversificación Curricular y Apoyo o Refuerzos.
\vdash	Informe de Convivencia del 1 ^{er} trimestre.
لبلا	Plan de Recuperación de Materias Pendientes: primer parcial.
	Febrero:
	Planificación del periodo entre Evaluación Ordinaria y Extraordinaria: esbozo de la organización del centro, propuesta de actividades, etc.
	Plan de Evaluación Interna: 2º trimestre.
>	Marzo:
	Instrucciones para la Sesión de la 2ª Evaluación: horario de sesión, evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de entrega de notas, propuestas de alumnos de PMAR y FP Básica, revisión de apoyos, etc.
	Libro de Actas de Departamento: contenidos impartidos y evaluados por materia, resultados de la 2ª Evaluación, causas, medidas a adoptar y propuestas de mejora.
	Actividades complementarias y extraescolares del tercer trimestre: temporalización.
• <u>Te</u>	rcera Evaluación:
>	Abril:
	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la 2ª Evaluación y medidas a adoptar.
	Recuperación de la 2ª Evaluación.
	Informe de Convivencia del 2º trimestre.
	Plan de Recuperación de Materias Pendientes: segundo parcial.
>	Мауо:
	Plan de Evaluación Interna: 3 ^{er} trimestre.

	Calendario de actuación de junio e instrucciones de final de curso.
	Plan de Recuperación de Materias Pendientes: información de la calificación final.
	Instrucciones para la Sesión de la Evaluación Final: evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de sesión, horario de entrega de notas, atención a posibles reclamaciones, etc.
	Agenda Escolar para el próximo curso escolar.
>	Junio:
	Pruebas extraordinarias en junio.
	Recogida de libros de texto.
	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la Evaluación Flnal y medidas a adoptar.
	Libro de Actas de Departamento: contenidos impartidos y evaluados por materia, resultados de la 3ª Evaluación, causas, medidas a adoptar y propuestas de mejora.
	Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés.
	Reunión de Traspaso de Información con tutores de Primaria.
	Acto de Graduación 4º de ESO.
	Memoria Final de Departamentos.
	Revisión y propuestas de mejora de documentos de centro para próximo curso: PEC, PGA, NCOF, Programaciones, etc.
	Calendario de actuaciones iniciales del próximo curso (septiembre).

E.4.3. Planificación de las sesiones de Claustro de Profesores.

El claustro de profesores está formado por los siguientes miembros:

Profesor/a	Especialidad	Departamento
Abellán Sánchez, María Dolores	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	CIENCIAS
Alfaro Martínez, Alicia	0590 - FISICA Y QUIMICA	CIENCIAS
Ballesteros Morcillo, María José	0597 - EDUCACION ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	ORIENTACIÓN
Bello Costas, María Tatiana	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	SOCIO-LINGÜÍSTICO
Checa Domingo, María Dolores	0590 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN
Díaz Maroto Durán, Elena	0590 - FRANCES	LENGUAS EXTRANJERAS
García Carrión, María Elena	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	SOCIO-LINGÜÍSTICO
Jerez Lozano, María Dolores	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA	MÚSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA
Lerín Moya, Honorato	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	SOCIO-LINGÜÍSTICO
López Cifuentes, Carlos	0590 - INGLES	LENGUAS EXTRANJERAS
Lucas Cano, Iluminada	0590 - MATEMATICAS	CIENCIAS
Martín Ruiz, Fátima	0590 - MUSICA	MÚSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA
Martínez García, Eva Rus	0590 - DIBUJO	PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA
Montoya Jareño, Iván	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	SOCIO-LINGÜÍSTICO
Muñoz Solera, Pedro José	0590 - MATEMATICAS	CIENCIAS
Ortega García, Ramón Jesús	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	CIENCIAS
Osma Peña, Rosa María	0590 - GEOGRAFIA E	SOCIO-LINGÜÍSTICO

Profesor/a	Especialidad	Departamento
	HISTORIA	
Paredes Lledó, María Ángeles	0590 - INGLÉS	LENGUAS EXTRANJERAS
Pérez Montero, Juan Francisco	0590 - TECNOLOGÍA	PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA
Poveda Saiz, Manuel	0590 - EDUCACION FISICA	MÚSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA
Rojo Talavera, Margarita	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	SOCIO-LINGÜÍSTICO
Sáiz Torrecilla, Montserrat	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDA GOGIA TERAPEUTICA	ORIENTACIÓN
Sánchez Gómez, Jesús	0590 - ORIENTADOR/A	ORIENTACIÓN
Santos Haro, Aurelia	RELIGION	Enseñanzas Religiosas
Troitiño Fernández, Paula	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDA GOGIA TERAPEUTICA	ORIENTACIÓN
Valero Porras, Eduardo	0590 - MATEMÁTICAS	CIENCIAS

Las reuniones se celebrarán en horario matutino o vespertino dependiendo del momento del curso.

De entre los temas a tratar, cabe destacar los siguientes:

• Claustro inicial del curso (matutino, mes de septiembre):

Presentación de los miembros del Claustro.

Resultados académicos del curso anterior. Datos de matrícula del curso actual.

Calendario escolar y propuesta de días festivos.

Instrucciones generales de organización y funcionamiento del Centro. Comunicación y Justificación de Faltas de Asistencia de profesorado.

Documentos programáticos.

Situación económica del centro a fecha 1 de septiembre.

Proyectos (concedidos o pendientes de aprobación).

Criterios de elaboración de horarios.

Reunión extraordinaria de Equipo Directivo con nuevos miembros del Claustro (matutina, mes de septiembre):

Generalidades del centro: horarios, procedencia del alumnado, red WiFi, Administración, Conserjería, Secretaría, Sala de juntas, Sala de profesores, Biblioteca, despachos

Gestión de la información confidencial del Centro: EducamosCLM, Google Drive y Microsoft Teams.

Faltas de asistencia del profesorado y guardias.

Control de Faltas de Asistencia y Protocolo de Absentismo de alumnos. Control de salidas al aseo. Agenda escolar y carné de convivencia.

Adaptaciones curriculares: Programas de Refuerzo (repetidores, pendientes y evaluaciones suspensas) y de Trabajo (ACNEAE y ACNEE).

Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, y amonestaciones.

• Claustro de publicación de la PGA (vespertino, mes de octubre):

Información de la Programación General Anual.

Propuesta de actualización del Proyecto Educativo y de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, si es necesario.

Acciones formativas del profesorado propuestas desde la Coordinación de Formación.

Renovación, si procede, del Consejo Escolar: presentación de candidaturas.

• Claustro inicial de la 2ª evaluación (vespertino, mes de enero):

Análisis de los resultados de la 1ª evaluación.

Estado de la Convivencia durante la 1^a evaluación.

Situación económica del centro a fecha 31 de diciembre.

• Claustro inicial de la 3ª evaluación (vespertino, mes de abril):

Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.

Estado de la Convivencia durante la 2ª evaluación.

Situación económica del centro a fecha 31 de marzo.

Claustro final del curso (matutino, mes de junio):

Análisis de los resultados de la evaluación final.

Estado de la Convivencia durante la 3ª evaluación y resumen del curso.

Situación económica del centro a fecha 30 de junio.

Información de la Memoria Anual.

E.4.4. Planificación de las sesiones de Consejo Escolar.

El Consejo Escolar está formado por los siguientes miembros:

	Ortega García, Ramón Jesús (director)				
Equipo directivo	Osma Peña, Rosa María (jefa de estudios)				
	Jerez Lozano, Mª Dolores (secretaria)				
	Martínez García, Eva Rus (*)				
	Osma Peña, Rosa María (*)				
Profesores	Paredes Lledó, María Ángeles				
	Saiz Torrecilla, Montserrat				
	Tébar Yébana, Engracia (*)				
Familia	Martí Ruíz, Rosario (*)				
Familias	Barchín Flores, María Benita (representante A.M.P.A. mayoritaria)				
	de la Fuente Portillo, Jaime				
Alumnado	Maestre Mazoteras, Rodrigo				
	Romero Charco, Hugo				
Personal de Administración y Servicios	Guerrero García, María Eufisina				

Ayuntamiento	Girón Mota, María Amparo (concejal o representante del Ayuntamiento)
, ty amamonto	en en meta, mana, ampare (ceneejar e representante der, tjurialmente)

Los representantes marcados con un asterisco dejan su puesto en noviembre de 2023 y deberán sustituirse por elecciones al consejo escolar.

Las reuniones se celebrarán preferentemente en horario vespertino, a última hora de la tarde, y preferentemente por videoconferencia, para favorecer la asistencia de todos los componentes (excepto las reuniones inicial y final, que serán matutinas). De entre los temas a tratar, cabe destacar los siguientes:

Consejo Escolar inicial del curso (mes de septiembre):

Propuestas de modificación del Proyecto Educativo y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, si procede.

Situación económica del centro a fecha 1 de septiembre.

Aprobación, si procede, de la participación del Centro en diversos proyectos concedidos o pendientes de ser concedidos: programa Somos Deporte, Gimnastrada, programa de Iniciación Deportiva en Secundaria, etc.

Calendario Escolar y festividades locales.

Consejo Escolar de publicación de la PGA (mes de octubre):

Aprobación, si procede, de la Programación General Anual.

Aprobación, si procede, de la actualización del Proyecto Educativo y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF).

Constitución de la Comisión de Convivencia (según punto C de las NCOF) y de la Comisión Gestora de Materiales Curriculares (según punto K de las NCOF).

Revisión, si procede, de casos flagrantes de absentismo que puedan redundar en la optimización de los servicios de transporte escolar (puntos E.3.2.e y E.3.2.i de las NCOF) y/o materiales curriculares (punto K de las NCOF).

Renovación, si procede, del Consejo Escolar: presentación de candidaturas.

Consejo Escolar inicial de la 2ª evaluación (mes de enero):

Análisis de los resultados de la 1^a evaluación.

Informe de Convivencia de la 1^a evaluación.

Revisión, si procede, de casos flagrantes de absentismo que puedan redundar en la optimización de los servicios de transporte escolar (puntos E.3.2.e y E.3.2.i de las NCOF) y/o materiales curriculares (punto K de las NCOF).

Situación económica del centro a fecha 31 de diciembre.

Aprobación, si procede, de la cuenta de gestión del ejercicio del año en curso.

• Consejo Escolar inicial de la 3^a evaluación (mes de abril):

Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.

Informe de Convivencia de la 2ª evaluación.

Revisión, si procede, de casos flagrantes de absentismo que puedan redundar en la optimización de los servicios de transporte escolar (puntos E.3.2.e y E.3.2.i de las NCOF) y/o materiales curriculares (punto K de las NCOF).

Situación económica del centro a fecha 31 de marzo.

Aprobación, si procede, del presupuesto del centro para el ejercicio del año en curso.

• Consejo Escolar final del curso (mes de junio):

Análisis de los resultados de las evaluaciones finales ordinaria y extraordinaria.

Informe de Convivencia de todo el curso.

Revisión, si procede, de casos flagrantes de absentismo que puedan redundar en la optimización de los servicios de transporte escolar (puntos E.3.2.e y E.3.2.i de las NCOF) y/o materiales curriculares (punto K de las NCOF).

Propuesta de alumnos para la beca de inmersión lingüística del Ayuntamiento de El Provencio.

Situación económica del centro a fecha 30 de junio.

Información de la Memoria Anual.

Propuesta de modificación del Proyecto Educativo (estrategia digital del centro según artículo 121.1 LOMLOE y plan de mejora de resultados educativos según artículo 121.2 ter LOMLOE) y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (nombramiento del coordinador o coordinadora de bienestar y protección según artículo 124.5 LOMLOE y actualización del plan de convivencia según artículo 124.1 LOMLOE).

E.5. <u>Planificación de las reuniones de coordinación de programaciones didácticas</u> de Primaria y Secundaria.

Se llevarán a cabo dos reuniones durante el curso escolar: en noviembre y en junio.

E.6.El Proyecto Bilingüe.

E.6.1. Justificación.

Se indica explícitamente en el apartado E.2.1 del actual Proyecto Educativo.

E.6.2. Lengua o lenguas del Proyecto Bilingüe.

Se indica explícitamente en el apartado E.2.2 del actual Proyecto Educativo.

E.6.3. Metodología utilizada.

El enfoque metodológico que se tratará de implementar en las materias DNL es el de la metodología AICLE/CLIL. Los aspectos de este enfoque que se quieren tener en cuenta son los siguientes:

- La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es más importante que la exactitud en el uso de la lengua.
- La mayor fuente de aportación lingüística proviene de materiales textuales y auditivos y por tanto las destrezas más practicadas son la lectura y la comprensión oral.
- La mayoría de las clases se basan en el uso de textos o de pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración, sobre todo al principio).

- La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario y estructuras contextuales y de comunicación que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de inglés.
- Hay que comenzar con tareas sencillas que permitan al alumno no sentirse perdido y frustrado.

E.6.4. Unidades y niveles educativos bilingües del centro.

Durante este curso, el centro cuenta con 2 grupos de 1º ESO, 2 grupos de 2º ESO, 2 grupos de 3º ESO más 1 grupo de Diversificación, y 2 grupos de 4º ESO.

Las materias del Proyecto Bilingüe se imparten en todos los niveles de la etapa y su alumnado se reparte de manera, lo más equitativa posible, entre todos los grupos que componen cada nivel. Esto hace que los grupos sean lo más heterogéneos posibles.

E.6.5. Asignaturas a impartir en la lengua extranjera correspondiente: disciplinas no lingüísticas (DNL) y profesorado implicado.

Las disciplinas no lingüísticas (DNL) del Proyecto Bilingüe se explicitan en el apartado D.2.2. del actual Proyecto Educativo.

En la tabla siguiente se relacionan las materias del Proyecto Bilingüe por nivel o curso, horas semanales y profesorado responsable; profesorado que en su totalidad tiene destino definitivo en el Centro, lo que supone un seguro de continuidad del Proyecto Bilingüe:

Nivel	Materia	Horas semanales	Profesor/a
1°	Matemáticas	4	Eduardo Valero Porras
ESO	Educación Física	2	María Dolores Jerez Lozano
2°	Matemáticas	4	Eduardo Valero Porras
ESO	Educación Física	2	María Dolores Jerez Lozano
Loo	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Eva Rus Martínez García
3°	Matemáticas	4	Eduardo Valero Porras
ESO	Educación Física	2	María Dolores Jerez Lozano
Loo	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Eva Rus Martínez García
4°	Matemáticas A o B	4	Eduardo Valero Porras
ESO	Educación Física	2	María Dolores Jerez Lozano

Asimismo, dentro del proyecto contamos con profesorado especialista en lengua extranjera que imparte docencia en la materia de inglés a alumnado bilingüe y no bilingüe. Dicho profesorado es el siguiente:

Profesorado	Cargo y función
Paredes Lledó, María Ángeles	Coordinadora Lingüística. Profesora de Inglés.
López Cifuentes, Carlos	Profesor de Inglés.

E.6.6. Organización de los espacios del centro.

En la materia de Educación Física, el alumnado del Proyecto Bilingüe compartirá en determinados momentos el uso del Pabellón Municipal con el alumnado no perteneciente al Proyecto Bilingüe.

Las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y de Matemáticas se impartirán en las aulas indicadas en el apartado E.3.

La materia de inglés se imparte en el aula del grupo de referencia.

E.6.7. Prueba de certificación del nivel B1 para alumnado del Proyecto Bilingüe de 4º ESO.

A falta de la publicación de la Resolución de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas sobre las pruebas de certificación del nivel Intermedio B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en los idiomas alemán, francés, inglés e italiano para el alumnado matriculado en 4º de Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2023-2024, que está prevista para el jueves 2 de noviembre, a día de hoy sabemos que la prueba de certificación está prevista para las siguientes fechas: la prueba oral entre el 1 de febrero y el 30 de abril y la prueba escrita para el 11 de marzo de 2024 a partir de las 09:00 horas.

E.6.8. Proyección Europea del Programa Bilingüe del centro.

Durante el curso escolar 2014/2015, se empezó a solicitar la inclusión de nuestro centro dentro de los programas de acogida de docentes europeos en estancia profesional y durante el curso escolar 2018/2019 se renovó dicha solicitud de participación. La última edición del **Programa de Acogida de Docentes Europeos** viene indicada en la Resolución de 25 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan plazas para centros educativos de Educación Infantil y Primaria, Enseñanza Secundaria, Formación Profesional o de Enseñanzas de Régimen Especial que deseen acoger a un docente extranjero, y respecto a ella fue nombrada coordinadora en nuestro Centro María Dolores Jerez Lozano. Durante el curso pasado no recibimos ningún docente europeo en estancia profesional.

Asimismo, varios docentes, en pasados cursos, han asistido a distintas reuniones informativas en Madrid, Albacete y Cuenca sobre los distintos **Programas Europeos** en funcionamiento actualmente, y desde el Equipo Directivo siempre se ha animado a todo el profesorado a la participación en alguno de ellos.

Actualmente no hay prevista ninguna participación ni actividad con proyección europea para el Proyecto Bilingüe del centro de manera concreta. No obstante, se está pendiente de las convocatorias que aparezcan a lo largo del curso dentro del **Programa Erasmus+** para solicitar la participación del centro si esto es de interés para el claustro.

E.6.9. Planificación de las reuniones de coordinación entre etapas educativas.

La Orden 27/2018 (DOCM 15 de febrero), por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, en el Artículo 29, indica que "los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad o área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe se reunirán, al menos dos veces a lo largo del curso escolar, para llevar a cabo la coordinación de sus actuaciones."

También, según la citada orden, "las reuniones tendrán lugar en el primer y tercer trimestre de cada curso escolar, dentro del horario lectivo. En las reuniones participarán, en representación de cada centro, un miembro del equipo directivo, la persona que ejerza las funciones de coordinación lingüístico del proyecto y el responsable de orientación. Las reuniones serán lideradas para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados." Durante el presente curso, será el CEIP "Infanta Cristina" el centro coordinador.

Contar con una reunión de coordinación entre centros educativos resultará muy efectivo para abordar de manera conjunta cuestiones relacionadas con la organización general de los proyectos, la metodología de trabajo, el trasvase de información del alumnado que promociona de etapa, la atención a la diversidad y la realización de actividades complementarias y extraescolares conjuntas.

E.7. Personal de Administración y Servicios del Centro.

E.7.1. Personal Laboral del Centro.

Empleado/a	Puesto
Guerrero García, María Eufisina	Ordenanza
Jerez Gabaldón, Pilar	Ordenanza
León Sanz, Noelia	Personal de la Unidad de Acompañamiento y Orientación
Martínez García, Francisca	Auxiliar administrativo

E.8. <u>Servicios Complementarios</u>.

E.8.1. Transporte Escolar.

El IESO Tomás de la Fuente Jurado recibe alumnos de las localidades limítrofes de Pinarejo, Santa María del Campo Rus y La Alberca del Záncara.

El centro tiene asignadas dos rutas de transporte con los siguientes usuarios y cupo:

Ruta	Código	Usuarios	Cupo	Empresa	Acompañante
El Provencio - 16009283 - La Alberca de Záncara	1000216009283	57	60	AUTOLINEAS RUBIOCAR SLU	No
El Provencio - 16009283 - Pinarejo	7550216009283	19	30	AUTOLINEAS RUBIOCAR SLU	No

Las plazas residuales de la ruta con código 7550216009283 son utilizadas por los alumnos de dichas localidades que cursan Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio en el IES Fray Luis de León de Las Pedroñeras.

E.8.2. Cafetería del centro.

El centro dispone de cafetería, pero durante este curso la cafetería no se ha licitado por complicaciones con la plataforma de licitación. Es intención de este equipo directivo que este servicio acabe por licitarse en el centro.

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "f) El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas."

F.1. <u>Actividades extracurriculares</u>

Las **actividades extracurriculares**, según el artículo 7.10.f de la Orden 118/2022, "son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas."

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO		
	Departamento de Ciencias								
VISITA A UN CENTRO DE CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE	Profesor de Biología	Motivar, y enseñar al alumno sobre temas científicos estudiados en 1º ESO	Aprender contenidos científicos de manera instructiva y lúdica	STEM	Concertar autobús y cita. Albaladejito: 969177767 El Hosquillo: 648586459 www.parqueelhosquillo.com Alumnado de 1º ESO	2ª evaluación	Coste del autobús Hosquillo: +10€		
VISITA A UN PARQUE NATURAL (Serranía de Cuenca u Hoces del Cabriel)	Profesor de Biología	Motivar, y enseñar al alumno sobre temas científicos estudiados en 3º ESO	Aprender contenidos científicos de manera instructiva y lúdica	STEM	Concertar autobús y cita. Alumnado de 3º ESO	2ª o 3ª Evaluación	Coste del autobús		
VISITA A UNA BODEGA	Dpto. de Ciencias	Motivar, y enseñar al alumno sobre temas científicos estudiados en CC y CAAP 4º ESO	Aprender contenidos científicos de manera instructiva y lúdica	STEM	Concertar cita. Bodega: 967166066 Alumnado de 4º ESO.	2ª evaluación	Sin coste		

Página 55 de 87

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO		
Departamento Socio-Lingüístico									
Visita a un yacimiento arqueológico romano de la provincia de Cuenca	Profesores de Geografía e Historia del departamento	La visita a un yacimiento arqueológico contribuye a la protección del patrimonio arqueológico y cultural. Además, es una forma práctica y realista de potenciar los contenidos trabajados en el aula.	Valorar y proteger el patrimonio arqueológico y cultural Conocer mejor la provincia de Cuenca	Competencia personal, social y de aprender a aprender Competencia en conciencia y expresiones culturales Competencia lingüística	Para los alumnos de 1º de ESO y también para aquellos alumnos que cursen la materia de Cultura Clásica en 3º y 4º de ESO	Tercer trimestre	El necesario para el transporte y/o entrada al yacimiento arqueológico		
Visita al Museo del Prado	Profesores de Geografía e Historia	El conocimiento y observación de las obras de arte trabajadas en clase ayuda a la comprensión de las mismas, del estilo artístico al que pertenecen y del contexto histórico en el que se han creado.	Valorar las obras artísticas como producciones que reflejan el sentir y la historia del momento en el que se crearon.	Competencia personal, social y de aprender a aprender Competencia en conciencia y expresiones culturales Competencia lingüística	Dependiendo de la sala a visitar: 2º, 3º y/o 4º de ESO	Tercer trimestre	El necesario para el transporte y la entrada al museo		
Visita al parque temático Puy Du Fou	Profesores del departamento en colaboración con el departamento de música	Disfrutar de la puesta en escena de diferentes momentos históricos y pasar un día en convivencia con	Valorar la Historia y las artes escénicas como elementos culturales	Competencia personal, social y de aprender a aprender Competencia ciudadana	Para alumnos de cualquier curso de la ESO	A disposición de la disponibilidad de las entradas	El necesario para el transporte y la entrada al parque temático		

Página 56 de 87

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
		los alumnos en un contexto diferente al habitual					
Visita museo Arqueológico de Madrid	Profesorado del departamento	Conocer de primera mano la cultura material de diferentes épocas históricas	Valorar el patrimonio arqueológico y artístico en general	Competencia personal, social y de aprender a aprender Conciencia y expresión culturales	Alumnado de 1º y 2º de ESO	A disposición de la disponibilidad de las entradas	El necesario para el transporte y la entrada al museo
Viaje de fin de curso 4º ESO: Curso de esquí en Andorra	Honorato Lerín Moya	La iniciación a un deporte, el esquí, altamente motivante, divertido, y desconocido y de difícil acceso para la mayoría de los alumnos. Ofrecerles otras opciones de ocio, como la práctica de una actividad física atrayente que consiga crear hábitos saludables de práctica de actividad física. Aprender a convivir y compartir experiencias y vivencias con chicos/as de su edad,	Propiciar la iniciación de los alumnos en un nuevo deporte, el esquí, que es altamente motivante, divertido y desconocido para la mayoría de los alumnos. Ofrecer a los alumnos la posibilidad de conocer opciones de diversión relacionadas con actividades deportivas atrayentes, con objeto de fomentar los hábitos saludables. Aprender a convivir y a compartir experiencias y	Personal, social y de aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales Comunicación lingüística	Alumnos de 4º de ESO	8-12 de enero	470€

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
		aprendiendo a respetar las normas y al resto de compañeros. Desarrollar la capacidad de esfuerzo, constancia y superación mediante el aprendizaje de una actividad deportiva exigente y a la vez muy motivante y atractiva.	vivencias con chicos y chicas de su edad, fomentando siempre los comportamientos cívicos, respetuosos con las normas y con el medio ambiente, y solidarios. Desarrollar la capacidad de esfuerzo, la constancia y la superación a través del aprendizaje de una actividad deportiva exigente y a la vez muy motivante y atractiva.				
Concurso literario Panciverde	Profesores de lengua del departamento	Nos parece apropiado un concurso literario a nivel de centro, es posible que así los alumnos se animen a escribir, tanto poesía como prosa.	Fomentar la escritura creativa	Competencia comunicación lingüística Personal, social y de aprender a aprender Conciencia y expresión cultural	Para todos los alumnos del centro. Se publicarán las bases en los tablones de anuncios.	2º trimestre	Ninguno

Página 58 de 87

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
				e Lenguas Extranjer	ras	-Las salidas y	
Asistencia, fuera del centro, a actividades culturales relacionadas con las materias del departamento (cuentacuentos, obras de teatro, actividades de inmersión lingüística, intercambios con centros extranjeros, viajes de estudios, etc)	Profesores del departamento	-Final o principio de una evaluación - En la salida de los alumnos por la actividad de otro departamento. -Día designado para la actividad	-Potenciar la apertura del centro a su entorno -Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre -Contribuir al desarrollo cultural del entorno. -Valorar las diversas manifestaciones del arte (teatro, pintura, arquitectura, música, etc.) y la cultura tradicional de nuestra región u otras -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas.	-Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. -Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	-Competencia plurilingüe -Competencia en conciencia y expresión culturales -Competencia ciudadana	excursiones se desarrollarán dentro del horario lectivo siempre que esto sea posible - Cuando algún alumno o alumna manifieste, de forma reiterada, una conducta que afecte negativamente a la convivencia del centro, este podrá ser privado del derecho de asistencia a la misma según lo recogen las Normas de Convivencia y Funcionamiento del centro -Se proporcionará al alumnado una autorización con la descripción de la misma que habrá de ser firmada por el padre/madre/tutor	El coste de estas actividades está aún por determinar (su precio variará dependiendo del número de alumnos inscritos y de si requiere desplazamiento). Posiblemente entre 100 y 800 euros dependiendo de la actividad.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES				DIRECTRICES A SEGUIR	FECHA	COSTE
EXTRACURRICULARES	DE SU	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	PARA LA REALIZACIÓN DE	APROXIMADA DE	ECONÓMICO
EXTRACORRICOLARES	REALIZACIÓN				LA MISMA	REALIZACIÓN	POR ALUMNO
						del alumno. Dicha	
						autorización habrá	
						de entregarse	
						firmada al profesor	
						correspondiente en	
						los espacios y	
						tiempos en los que se determine.	
						se determine.	
						-Esta actividad, de	
						realizarse, se	
						realizará preferentemente al	
						final del primer o	
						segundo trimestre.	
						Su realización	
						dependerá del	
						número de	
						alumnos que	
						solicite la	
						actividad.	
			Departamer	nto de Orientación			
				Acercar al			
				alumnado a la			
Actividad Extraescolar:				realidad de	Competencia personal, social		
Visita a empresas de la				empresas de	y de aprender a aprender y		Autobús, a
zona para alumnado de			Orientación	mediano	competencia emprendedora	Ninguna	determinar
4º de ESO.	Centro: Orientador,	Segundo/Tercer	Profesional y	tamaño y con alta			
	tutores	Trimestre	académica	especialización			
			Enseñan	zas Religiosas			
PATINAJE SOBRE		Conocer la	Convivencia fuera	Competencia en			
HIELO, VISIONADO DE	Departamento de	perspectiva	del centro.	conciencia y expresión	Toda la ESO	Diciembre	Por determinar
PELÍCULA ESPIRITUAL	Religión	espiritual a través	Acercamiento al	culturales			2
Y VISITA A LA		del arte, séptimo	arte cristiano y sus				
			D.fi.	na 60 de 87			

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
CATEDRAL EN Madrid		arte y Templo Católico	espacios sagrados				
BARCELONA. Tarragona- SAGRADA FAMILIA, ESPACIOS DE GAUDÍ. PARQUE DE ATRACCIONES DEL TIBIDABO Ó Port Aventura	Departamento de Religión	Arte cristiano en Cataluña. Barcelona y Tarragona	Convivencia fuera del centro. Acercamiento al arte cristiano y sus espacios sagrados	Competencia en conciencia y expresión culturales	3º ESO	FINALES FEBRERO	350 € APROXIMADOS
Peregrinación a FÁTIMA, santuario mariano, en Portugal	Departamento de Religión	Historia de la Iglesia del siglo XX. En su manifestación mariana.	Convivencia fuera del centro. Acercamiento al arte cristiano y sus espacios sagrados en Europa	Competencia en conciencia y expresión culturales • Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos,	2º ESO	10-14 mayo	400€ aprox.
Visita al patrimonio religioso y natural de la comarca	Departamento de Religión	Aproximación a los espacios naturales para valorar la belleza y cuidado de la creación Y valorar los espacios sagrados del entorno	Convivencia fuera del centro. Acercamiento al arte cristiano y sus espacios sagrados	Competencia en conciencia y expresión culturales	TODA ESO	3º trimestre	Por determinar
Parque de atracciones de Madrid	Departamento de Religión	Convivencia final para celebrar juntos el esfuerzo realizado	Convivencia fuera del centro.	Competencia personal, social y de aprender a aprender.	TODA ESO	junio	Por determinar
VISITA A CERRO DE LOS ÁNGELES EN SU AÑO JUBILAR	Departamento de Religión	Aproximación a los espacios naturales para valorar la	Convivencia fuera del centro.	Competencia en conciencia y expresión	TODA ESO	2º trimestre	Por determinar

Página 61 de 87

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
PASANDO POR LA PARROQUIA DE TARANCÓN Y POR LAS MINAS DE LAPIS ESPECULARIS DE TORREJONCILLO DEL REY		belleza y cuidado de la creación Y valorar los espacios sagrados de la región	Acercamiento al arte cristiano y sus espacios sagrados	culturales			
-CICLO DE CINE ESPIRITUAL en cines de la zona.	Departamento de Religión	Conocer la perspectiva espiritual a través del arte, séptimo arte	Interpretar el sentido religioso en su expresión cultural actual	Competencia en conciencia y expresión culturales	TODA ESO	A lo largo del curso	Por determinar
-Peregrinación a MEDJUGORJE (BOSNIA HERZEGOVINA) Santuario Mariano.	Departamento de Religión	Historia de la Iglesia del siglo XX- XXI. En su manifestación mariana.	Experimentar fenómeno religioso internacional de gran actualidad. Acercamiento al arte cristiano y sus espacios sagrados, en Europa	Competencia en conciencia y expresión culturales	TODA ESO	A lo largo del curso	Por determinar
			Departamento de	Plástica y Tecnolo	gía		
Excursión al Museo Arqueológico Nacional y a CaixaFórum Madrid para ver alguna exposición con el alumnado de 3° y 4° ESO	Eva Rus Martínez García Rosa María Osma Peña (Dto. Sociolingüístico).	3ª evaluación	Siempre es interesante conocer el Museo Arqueológico, por ser el más importante en este campo a nivel nacional y que muchos alumnos no llegarán a visitar en su vida a no ser que lo hagan en	Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión apreciando los distintos estilos artísticos, valorando el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y	Competencia personal, social y de aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales.	Saldremos en autobús desde la puerta del centro y a la llegada los alumnos tendrán que seguir las indicaciones de los responsables de la excursión, así como del personal de los museos y de los monitores	Entre 30 y 35 euros
			Págin	na 62 de 87			

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
			una excursión del centro educativo. Por otro lado, CaixaFórum siempre organiza exposiciones con visitas guiadas que resultan muy atractivas para el alumnado.	colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.		de esquí. El autobús volverá a dejarnos en la puerta del instituto en el regreso después de hacer una noche en Madrid.	
Excursión al Museo Paleontológico de Castilla-La Mancha y a la Fundación Antonio Pérez en Cuenca con el alumnado de 1º ESO	Eva Rus Martínez García y Mª Dolores Abellán Sánchez (Departamento Científico- Tecnológico)	9 de noviembre	Ambos museos son referentes importantes a nivel regional y nacional. En ambos museos realizaremos visita guiada y un taller posterior adaptado al nivel del alumnado.	Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. Valorar la importancia del paisaje destacando el entorno de Castilla-La Mancha, como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión apreciando los distintos estilos	Competencia personal, social y de aprender a aprender. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería. Competencia en conciencia y expresión culturales	Saldremos en autobús desde la puerta del centro, pararemos en las diferentes localidades de procedencia del alumnado porque están de camino a Cuenca. A la llegada los alumnos tendrán que seguir las indicaciones de las responsables de la excursión, así como del personal de los museos. El autobús regresará parando por todas las localidades antes de llegar a la puerta del instituto.	Entre 25 y 30 euros

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
				artísticos, valorando el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.			
Visita al Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha y al Museo de Arte Abstracto Español en Cuenca	Eva Rus Martínez García y Mª Dolores Abellán Sánchez (Departamento Científico- Tecnológico)	Finales de febrero o principios de marzo	Ambos museos son referentes importantes a nivel regional y nacional. En ambos museos realizaremos visita guiada y un taller posterior adaptado al nivel del alumnado.	Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. Valorar la importancia del paisaje destacando el entorno de Castilla-La Mancha, como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de	Competencia personal, social y de aprender a aprender. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería. Competencia en conciencia y expresión culturales	Saldremos en autobús desde la puerta del centro, pararemos en las diferentes localidades de procedencia del alumnado porque están de camino a Cuenca. A la llegada los alumnos tendrán que seguir las indicaciones de las responsables de la excursión, así como del personal de los museos. El autobús regresará parando por todas las localidades antes de llegar a la puerta del instituto.	Entre 25 y 30 euros

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
				expresión apreciando los distintos estilos artísticos, valorando el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.			
		De	epartamento de Ed	lucación Física y M	úsica		
Viaje a Madrid para actividad deportiva y musical.	Departamento de Educación Física y Música	Practicar deporte en un entorno novedoso y atractivo para el alumnado. Disfrutar de una actividad musical de índole profesional.	 Motivar al alumnado a realizar actividad física. Vivenciar el desarrollo de una actividad musical de carácter profesional en su contexto 	Competencia en conciencia y expresiones culturales.	Autorización de las familias. Comprobación de posibles sanciones que excluyen del alumnado. Recogida del dinero por parte de los profesores implicados. Viaje de ida y vuelta en el mismo día, en autobús a Xanadú y posterior traslado al centro de Madrid para la asistencia al musical.	2º trimestre	Por determinar
Viaje a Puy de fou	Fátima Martín y María Elena García Carrión	Asistencia a un parque de espectáculos completo, interactivo y multidisciplinar que	- Aprender sobre la historia de España de forma novedosa y	Competencia en conciencia y expresiones culturales.	 Autorización de las familias. Comprobación de posibles sanciones que excluyen del alumnado. Recogida del dinero por 	Tercer trimestre	En torno a 80€ por alumno, aproximadamente.
			Página	a 65 de 87			

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
		engloba conocimientos precisos sobre la historia de España mostrados de una forma artística, con una significativa presencia del elemento musical a nivel vehicular.	llamativa para el alumnado Disfrutar y analizar el uso de la música en los espectáculos de corte historiográfico		parte de los profesores implicados. - Viaje de ida y vuelta en un día, en autobús al parque Puy de fou de Toledol.		

F.2. <u>Actividades complementarias</u>.

Creemos conveniente añadir a este programa también las **actividades complementarias** que, a diferencia de las anteriores, son obligatorias para el alumnado y forman parte del currículo (se pueden evaluar y calificar); como consecuencia, se realizan dentro del horario lectivo (pero quizá no dentro de los límites del centro educativo) y forman parte de las Programaciones Didácticas (si se promueven por un departamento concreto) o de la Programación General Anual (si se promueve desde el Equipo Directivo y/o por un gran número de profesores del centro).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
			Departamer	nto de Ciencias			
Actividades por el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia 2024	Departamento de ciencias	Necesidad de poner en valor el trabajo de las mujeres en la ciencia	Fomentar las vocaciones científicas en las niñas. Conocer la aportación de las mujeres a la ciencia	STEM CPSAA	Organización de actividades por los profesores del departamento	Febrero 2024	Sin coste
Participación en	Departamento de	Participación en una	Poner en valor los	STEM	Organización por parte de	A determinar	Sin coste

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Olimpiada Científica y Matemática.	ciencias	actividad con diferentes colectivos educativos implicados.	conocimientos de los alumnos/as.		los profesores implicados		
Jornada de juegos científicos	Departamento de ciencias	Mostrar a los alumnos/as la implicación de la ciencia en actividades cotidianas como, por ejemplo, el juego.	Aprender ciencia de forma lúdica.	STEM	Organización por parte de los profesores implicados	A determinar	Sin coste
TALLER DE CULTURA CIENTÍFICA	Profesores de Cultura Científica	Jornadas de convivencia	Fomentar y mejorar las relaciones de convivencia en el centro.	CCEC	Organización de las actividades por los alumnos de la asignatura	Último día lectivo antes de Navidad	Sin coste
RUTA CULTURAL POR EL PROVENCIO	Coordinación de Formación Todos los Deptos.	Motivar al alumno sobre temas culturales de todas las asignaturas	Poner en práctica contenidos vistos en clase de manera lúdica.	STEM CPSAA CC	Preparación y organización de las actividades. Selección y preparación de participantes por nivel.	Semana antes de Navidad	Sin coste
			Departamento	Socio-Lingüístico			
Actividades al aire libre en el medio natural	Profesores del departamento	Pasar unas horas amenas, de esparcimiento y diversión, como premio a un duro año de trabajo	Aprender a convivir, disfrutar de actividades culturales al aire libre	Competencia ciudadana	Para todos los alumnos del departamento	Tercer trimestre	Ninguno
Visita al Centro de Interpretación del	Profesores de Geografía e Historia	Poner en práctica los contenidos	Valorar el patrimonio	Competencia en conciencia y expresión	Para los alumnos de 1º de ESO	Finales del 2º trimestre	Ninguno

Página 67 de 87

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Paleolítico en El Provencio		aprendidos en el aula y aprender fuera del aula	arqueológico y cultural local	culturales			
Rutas culturales por El Provencio	Profesores del departamento	La visita servirá para acercar al alumnado a la historia y cultura local. Además, se podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos y la relación entre las diferentes materias que cursan.	Valorar el patrimonio cultural local Fomentar la relación de contenidos entre las diferentes materias	Competencia lingüística Competencia personal, social y de aprender a aprender	Para todos los alumnos del departamento y/o centro	La semana anterior a la Navidad, antes del descanso de entre el 2º y 3º trimestre o al finales de curso	Ninguno
Visita a una cantera local donde se puedan visualizar los estratos y posibles restos fósiles	Profesores de Geografía e Historia	Poner en práctica los contenidos aprendidos en el aula y aprender fuera del aula.	Valorar el patrimonio arqueológico local y también el medio natural	Competencia lingüística Competencia personal, social y de aprender a aprender	Para los alumnos de 1º de ESO	A disposición de la disponibilidad de arqueólogo	Ninguno
Visita al castillo de Santiaguillo	Profesores de Geografía e Historia	Poner en práctica los contenidos aprendidos en el aula y aprender fuera del aula.	Valorar el patrimonio arqueológico local y también el medio natural	Competencia lingüística Competencia personal, social y de aprender a aprender	Para los alumnos de 2º de ESO	A disposición de la disponibilidad de arqueólogo	Ninguno

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO	
Simulacro de excavación arqueológica	Profesores de Geografía e Historia	Conocer el trabajo del arqueólogo e investigar sobre un periodo de la historia poniendo en práctica lo aprendido en clase.	Valorar el patrimonio arqueológico Fomentar la investigación como método de aprendizaje Trabajar en grupo	Competencia emprendedora Competencia personal, social y de aprender a aprender Competencia en conciencia y expresión culturales	Principalmente para los alumnos de 1º y 2º de ESO	Tercer trimestre y/o a disposición de la disponibilidad del arqueólogo	El coste de los materiales necesarios	
Departamento de Lenguas Extranjeras								
Proyección de películas en versión original (francés o inglés) con subtítulos en castellano, inglés o francés	Profesores del departamento	Final de cada evaluación o cualquier otra fecha relacionada con una festividad	-Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno en su uso del tiempo libreAmpliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas.	-Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica	-Competencia plurilingüe -Competencia en conciencia y expresión culturales -Competencia ciudadana	-La proyección de películas tendrá lugar en la Sala de Usos Múltiples del centro o en el aula que el docente tenga asignada. -Se reservará con anterioridad dicha sala.	-Esta actividad no tendrá ningún coste para el alumno	
Realización de actividades relacionadas con la	Profesores del departamento	En la fecha de la propia festividad o próxima a esta.	-Procurar la formación integral del alumno sobre	-Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general,	-Competencia plurilingüe	- Estará a cargo del profesor o profesores	-El alumno se hará cargo de la compra del material	

Página 69 de 87

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
cultura, tradiciones e historia de los países donde se habla la lengua extranjera (yincanas, realización de postres típicos, concursos, manualidades, etc)			aspectos culturales preparando al alumno para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas. -Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas y culturas.	como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. -Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. -Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.	-Competencia en conciencia y expresión culturales -Competencia ciudadana	implicados - Se explicará el origen de estas fiestas, costumbres o tradiciones y cómo se celebran en los países donde se habla la lengua extranjera - Se decorarán las clases o los distintos espacios del centro con motivos característicos -Cada profesor organizará, gestionará y buscará el material necesario para su realización	fungible necesario para cada actividad. Normalmente este material no tendrá un coste superior a 5 euros

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
				-Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica. -Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas			
Realización de actividades relacionadas con los proyectos europeos, de centro u otros en los que se involucre el departamento (Plan de Igualdad, Proyecto Bilingüe, eTwinning, Jornadas culturales, etc)	Profesores del departamento	En las fechas previstas por el proyecto	-Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas. -Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias,	-Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. -Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el	-Competencia plurilingüe -Competencia en conciencia y expresión culturales -Competencia ciudadana	- Estará a cargo del profesor o profesores implicados -Cada profesor organizará, gestionará y buscará el material necesario para su realización	-Esta actividad no tendrá ningún coste para el alumno

Página 71 de 87

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO	
			razas y culturas.	patrimonio artístico y cultural.				
				-Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de				
				forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.				
				-Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de				
				extraer información general y específica. -Escribir textos				
				sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas				
Departamento de Orientación								

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Actividad complementaria: Charla y visita al IES Las Pedroñeras para los alumnos de 4º ESO.	Equipo Directivo y Orientador	Tercer Trimestre (1ª semana de junio)	Facilitar la orientación académica y el tránsito a Bachillerato.	-Dotar al alumno de la información necesaria para cursar la siguiente etapa educativa.	Competencia personal, social y de aprender a aprender y competencia emprendedora.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla "Defensa Nacional y acceso a las Fuerzas Armadas" para alumnado de 3° y 4° ESO	Centro: Orientador. Subdelegación de Defensa Cuenca	Segundo trimestre	Tutoría: Información de oportunidades de formación y trabajo en las Fuerzas Armadas, vías de acceso a las mismas	Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia digital; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charlas sobre diversidad afectivo- Sexual con 1°, 2°,3° y 4° de ESO.	Centro: Orientador Asociación Plural, Fundación Triángulo, otros.	Segundo y Tercer Trimestre	Tutoría:	-Dotar a las familias de recursos de intervención en su relación con sus hijos adolescentes en determinados aspectos.	Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.		

Página 73 de 87

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
						Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla/Taller "Prevención de Drogas".para alumnos de 1° y 2° ESO	Centro: Orientador. Cruz Roja de Cuenca	abril	Tutoría: Prevención del consumo de drogas (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Programa Quieremebien 3° y 4° ESO	Centro: Orientador. Asexórate	marzo	Tutoría: Información en Educación Sexual (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este ámbito de la vida de una persona.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla/Taller "Prevención de violencia de género" para los alumnos de 3° y 4 ESO.	Centro: Orientador. Abogada del Centro de la Mujer de Las Pedroñeras.	3 diciembre	Tutoría: Prevención de violencia de género en el ámbito de la Convivencia Escolar.	Dotar al alumno de herramientas de intervención para situaciones de este tipo.	Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria:					Competencia matemática y competencia ciencia,		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Revisión de la espalda por las Fisioterapeutas para los alumnos de 1º y 2º ESO.	Centro: Orientador. Dos Fisioterapeutas	Segundo trimestre	Prevención de malas posturas y de enfermedades en la espalda (Educación para la salud)	Dotar al alumno de herramientas de prevención.	tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender;	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla "Prevención de lesiones medulares". Alumnos de 1º ESO	Centro: Orientador. ASPAYM Cuenca	3º Trimestre	Tutoría: Prevención de lesiones medulares (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este tipo de accidentes y así poder prevenirlos.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana; Competencia emprendedora.	Ninguna	Ninguno
<u>Actividad</u> <u>complementaria:</u> Ruta solidaria	Departamento de Orientación Profesores del IESO	Tercer Trimestre (mayo/junio)	Actividad de convivencia para recaudar dinero para la asociación contra el cáncer.	-Sensibilizar al alumnado, padres y profesores sobre la toma de conciencia de esta grave enfermedad.	Competencia emprendedora, competencia ciudadana.	Seguir las directrices marcadas.	Compra del dorsal para participar.
Actividades al aire libreen el medio natural	Profesores	Pasar unas horas amenas, de esparcimiento y diversión,como premio a un duro año de trabajo	Aprender a convivir, disfrutar de actividades culturales al aire libre	Competencias sociales y cívicas	Para todos losalumnos del departamento	Tercer trimestre	Ninguno
Actividad España Vaciada	Asociación para el Desarrollo Integral " El Záncara"	Poner en práctica los contenidos aprendidos enel aula y aprender	Entender y analizar el entorno rural en el que vivimos	Competencias sociales y cívicas	Para los alumnosde 4º de ESO y DIVER II. Supone desplazamiento fuera del	Primer Trimestre	Ninguno

Página 75 de 87

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
		fuera del aula		Conciencia y expresiones culturales	centro		
Rutas culturales por El Provencio	Profesores del departamento	La visita servirá para acercar al alumnado a la historia y cultura local. Además, se podrá poner en práctica los conocimientos adquiridosy la relación entre las diferentes materias que cursan.	Valorar el patrimonio cultural local Fomentar la relación de contenidos entre lasdiferentes materias	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales Aprender a Aprender Comunicación lingüística Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología	Para todos los alumnos del departamento y/ocentro	La semana anterior a la Navidad, antes del descanso de entre el 2º y 3º trimestre o al final decurso	Ninguno
Actividad 25N Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres	Profesora de ALS DIVER II	Poner en práctica los contenidos aprendidos enel aula y mostrarlos a la comunidad con una metodología de aprendizaje de servicio	Defender la igualdad entre hombres y mujeres y valorar la poesía como una herramienta de cambio social	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	Abierto a la comunidad educativa. Actividad realizada en el propio centro	Primer Trimestre	Materiales proporcionados por el instituto, no deben suponer gasto para el alumnado

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Actividad para el Día de la Paz	PROFESORA DE ALS DIVER II	Poner en práctica los contenidos aprendidos enel aula y mostrarlos a la comunidad educativa con una metodología de aprendizaje de servicio	Valorar la paz y la poesía como una herramienta para promover la convivencia entre los pueblos. Trabajar en grupo	Aprender a Aprender Competencia en Comunicación Lingüística Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales Aprender a Aprender Comunicación Lingüística	Abierto a la comunidad educativa. Actividades realizadas en el propio centro	Segundo Trimestre	Materiales proporcionados por el instituto, no deben suponer gasto para el alumnado
Actividad para celebrar el Día de Europa	PROFESORA DE ALS DIVER II	Poner en práctica las experiencias trabajadas en el aula, comunicar sin miedo ante un público tratando temas curriculares	Fomentar el conocimiento de Europa, de los diferentes pueblos que la conforman a través de la literatura. Trabajar en grupo	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales Aprender a Aprender Comunicación	Abierto a la comunidad educativa. Actividades realizadas en el propio centro.	Tercer Trimestre	Materiales proporcionados por el instituto, no deben suponer gasto para el alumnado

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
				lingüística			
			Enseñanza	as Religiosas			
RECOGIDA DE ROPA PARA EL PROYECTO ABRAHAM	Departamento de religión	Practicar la solidaridad y compartir con los demás.	Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios. • Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniendolas según el proyecto del Reino de Dios, implicandose en propuestas de transformación social.	Competencia personal, social y de aprender a aprender.	Recolectar ropa usada en casa y traeria al IESO	diciembre y junio.	O€
Visita a clase de personas de distintas ONG CATÓLICAS:	Voluntarias de estas entidades católicas	Acercamiento a la labor social que lleva a cabo la Iglesia católica en sus distintas	Conocer proyectos solidarios reales de la Iglesia católica	Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la	En clase	A lo largo del curso	0€

Página 78 de 87

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
MANOS UNIDAS, AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA, MISIONEROS.		organizaciones.		responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.			
- SEMANA DE CIENCIA Y FE	Invitada: Doctora en biología	Es un diálogo muy motivador siempre, pues genera controversia. Se resolverán dudas sobre la cuestión ciencia y fe.	Diálogo ciencia y fe	Competencia científica	En clase	siguiente a la Semana Santa.	0€
		Depart	amento de Educa	ción Plástica y Tecr	nología		
Organización de talleres y participación en jornadas de convivencia u otras actividades que se puedan llevar a cabo en el centro.	Eva Rus Martínez García Juan Francisco Pérez Montero	Final de la 1ª y/o de la 2ª evaluación o en cualquier momento del curso	La realización de actividades más lúdicas al final de una evaluación en las que colaboran alumnado y profesorado	Fomentar la convivencia entre alumnos y profesores en un ambiente más lúdico	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.	Los alumnos participarán en aquellas actividades en las que se hayan inscrito previamente.	Sin coste
Participación en otras actividades organizadas por el centro y concursos dentro y fuera del centro.	Eva Rus Martínez García Juan Francisco Pérez Montero	A lo largo de todo el curso	La realización de actividades más lúdicas también necesarias para la formación de los alumnos.	Fomentar la convivencia, inculcar la capacidad de superación y el gusto por el trabajo bien hecho.	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.	Dependerán del tipo de actividad.	Sin coste.
Visita guiada para conocer los murales y grafitis de El Provencio	Eva Rus Martínez García	Por determinar, en la 2ª o la 3ª evaluación	Conocimiento de las expresiones culturales y artísticas que se dan en el entorno.	Fomentar la convivencia y favorecer el conocimiento del entorno cultural del centro.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.	Los alumnos deben acudir al centro y seguir las indicaciones para realizar la ruta.	Sin coste.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Visita al Museo del Cómic de El Provencio	Eva Rus Martínez García	Por determinar, en la 2ª o la 3ª evaluación	Conocimiento de las expresiones culturales y artísticas que se dan en el entorno.	Fomentar la convivencia y favorecer el conocimiento del entorno cultural del centro.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.	Los alumnos deben acudir al centro y seguir las indicaciones para realizar la actividad.	Sin coste.
			Educación I	Física y Música			
Limpieza del río Záncara	María Dolores Jerez Lozano	La necesidad de concienciar al alumnado de cuidad el medioambiente y el entorno natural que les rodea, tanto de forma teórica como mediante la participación activa en la limpieza del mismo.	Involucrar al alumnado en la adecuada preservación de los parajes naturales de su entorno.	Competencia Ciudadana	10:20 a 11:15: charla. 11:30 a 14:30: desplazamiento al lugar y labores de limpieza.	3 de noviembre de 2023	Sin coste

G. Presupuesto anual del centro y estado de ejecución a fecha 1 de septiembre.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "g) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre."

El programa de gestión de centros (GECE) nos muestra la siguiente tabla comparando lo que se presupuestó para este año 2023 a principios del mismo y lo que se lleva gastado hasta el 1 de septiembre:



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/23

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	61.927,50	59.138,87	2.788,63
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	31.022,50	20.748,22	10.274,28
102	OTROS RECURSOS	0,00	8.390,65	-8.390,65
10203	Prestación de servicios	0,00	5.736,00	-5.736,00
10204	Venta de bienes	0,00	2.334,65	-2.334,65
10207	Otros ingresos autorizados	0,00	320,00	-320,00
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN ⇔ (229)	30.905,00	30.000,00	905,00
10511	Concepto 612	30.000,00	30.000,00	0,00
10513	Concepto 605	905,00	0,00	905,00
2	GASTOS	79.413,36	46.309,93	33.103,43
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.800,00	5.138,18	-3.338,18
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000,00	1.555,61	2.444,39
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	2.190,49	-2.190,49
206	MATERIAL DE OFICINA	800,00	277,74	522,26
208	SUMINISTROS	25.934,12	10.948,91	14.985,21
209	COMUNICACIONES	1.000,00	826,98	173,02
212	GASTOS DIVERSOS	1.441,93	7.572,48	-6.130,55
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	600,00	392,80	207,20
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	43.837,31	17.406,74	26.430,57
21407	Concepto 487	9.776,50	14.546,20	-4.769,70
21411	Concepto 612	33.155,81	2.860,54	30.295,27
21413	Concepto 605	905,00	0,00	905,00



SALDOS EN NEGATIVO: la explicación a este resultado negativo es que, o bien no se presupuestó porque fue algo imprevisto, o sí se contabilizó, pero el ingreso o el gasto fue mayor o menor del presupuestado. A continuación, explico a qué corresponden algunas cuentas a destacar:

		INGRESOS	
CUENTA	CONCEPTO	COMENTARIO	
10203	Prestación de servicios	Se refiere a los ingresos por fotocopias y los de las excursiones (que más adelante se verán en las cuentas de gastos).	Está muy positivo por el ingreso de la excursión de la nieve.
10204	Venta de bienes	Placas solares.	Lo que se ha recaudado hasta la fecha: 2334,65€
10207	Otros ingresos autorizados	Donaciones jornada Igualdad	320€
		GASTOS	
201	RC Edificios y otras construcciones	Reparaciones del centro.	Tenemos un déficit de 3.338,18 (según lo presupuestado).
212	Gastos diversos	Actividades complementarias (dietas profesorado, desplazamientos profesorado y alumnado olimpiada, premios, cartelería, etc.), comisiones bancarias, impuesto 358 a las placas solares.	Diferencia de 6.130,55€.
21407 (487)	Materiales Curriculares	Nos han ingresado dinero necesario, incluso para reponer libros (pero solo se puede invertir en este concepto).	La diferencia en positivo es de 4.769,7€.

A día de hoy, en el banco tenemos 15.804,36 € para funcionamiento operativo del centro (a falta del 5º 20% del presupuesto asignado para el ejercicio 2023), restando las partidas especiales para obras RAM y Materiales curriculares. Y en caja hay 81,32 €, lo que hace un **total de 15.885.68**€.

G.1. Criterios para la asignación y distribución del presupuesto.

Para el correcto funcionamiento del Centro, se establecerá el siguiente orden de prioridad de los gastos, tal y como se recoge el Proyecto de Gestión del centro 2022/23 y se propone para las nuevas Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia:

- 1º. Funcionamiento operativo del centro: dentro de éste, el apartado de "suministros" será el que más partida requiere, por la subida de precios actual.
 - 2º. Material actividades docentes.
 - 3º. Acondicionamiento y mejoras del centro y TIC.
 - 4°. Material actividades complementarias y extraescolares.
 - 5°. Papelería e imprenta.
 - 6°. Otros gastos sobrevenidos.



H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "h) Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar de acuerdo con el plan de evaluación interna del centro."

La Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, indica en su artículo 7 que la temporalización de la evaluación interna ha de ser de cuatro cursos, coincidiendo con el proyecto de dirección. En nuestro caso, acabando dicho mandato el próximo curso 2024-25, trataremos de realizar dicha evaluación en dos cursos, el presente y el siguiente.

H.1. Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar, de acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna o de autoevaluación.

El Plan de Autoevaluación o Evaluación Interna del Centro se indica explícitamente en el apartado L del actual Proyecto Educativo.

Los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que se evaluarán durante este curso escolar serán:

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Curso 2023-24
		I.1.1. Proyecto Educativo.	Х
	I.1. Señas de	I.1.2. Programación General Anual.	Х
	identidad del centro: documentos programáticos	I.1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	х
		I.1.4. Programaciones Didácticas de materias o ámbitos.	X
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje		I.1.5. Planes y Programas del centro.	
	I.2. Funcionamiento	I.2.1. Equipo directivo.	X
ê L	de los órganos de	I.2.2. Consejo escolar.	X
abı	gobierno.	I.2.3. Claustro de profesorado.	X
> ~	I.3. Funcionamiento	I.3.1. Departamentos didácticos.	X
nza	de los órganos de	I.3.2. Departamento de orientación.	X
ña	coordinación docente.	I.3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	X
nse		I.3.4. Tutoría.	X
<u> </u>		I.3.5. Equipos docentes.	X
sos de	I.4. Funcionamiento	I.4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X
ĕ	de los órganos de	I.4.2. Asociación de Alumnado.	
ဥ	participación.	I.4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	Х
Ξ.	I.5. Clima escolar:	I.5.1. Convivencia.	Х
) it	convivencia y	I.5.2. Absentismo	Х
Ámb	absentismo.	I.5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	
	I.6. Procesos de enseñanza-	I.6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	
	aprendizaje en el aula.	I.6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	
	I.7. Medidas de	I.7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de	Х



Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Curso 2023-24
	inclusión educativa.	inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de	
		aula e individualizadas.	
		II.1.1. Dirección y liderazgo.	
		II.1.2. Respuesta del centro a las características y	
- Б	II.1. Respuesta y	diversidad del alumnado.	
n y tro	adecuación del	II.1.3. Respuesta del centro a las características	
ió en	centro a su contexto.	del profesorado y otros profesionales.	
zac		II.1.4. Respuesta del centro a las necesidades y	
ani o de		demandas de las familias.	
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.		II.1.5. Relaciones con las AMPA y de Alumnado.	
a c nie		II.2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto	
I. L nar	II.2. Adecuación de	de gestión.	
O. 10	los recursos	II.2.2. Plantilla y características del personal del	
piqe Tuc	disponibles a las	centro.	
Ám fu	necesidades del	II.2.3. Organización de grupos y distribución de	
	centro.	espacios.	
		II.2.4. Recursos externos.	
	III.1. Resultados		
	académicos del	III.1.1. Impacto y adecuación de las medidas	X
- 8 s	alumnado.	adoptadas para la mejora de los resultados.	
Ámbito III. Resultados escolares.	III.2. Pruebas		
e et pi	externas de	III.2.1. Adecuación de los resultados de las	
Ám tes esc	rendimiento. Las	pruebas externas a las expectativas del	
\ E \	evaluaciones de	centro.	
	diagnóstico.	551.00	
	IV.1. Relación con la		
ę.	administración	IV.1.1. Relación con la administración educativa.	
ļ t	educativa y con otras		
95_	entidades e	IV.1.2. Relaciones con otras entidades e	
ල් ල	instituciones.	instituciones	
ación del centro entorno.	IV.2. Relaciones entre	IV.2.1. Coordinación Primaria- Secundaria	
aci	diferentes centros		
	educativos. La		
IV. Rel con el	coordinación entre	IV.2.2. Coordinación con diferentes centros.	
0	etapas.		
Ámbito IV. Re con el	IV.3. Vías de	D/O 4 \/()	
Ám	comunicación con el	IV.3.1. Vías de comunicación y protección de	
	entorno.	datos.	
de	V.1. Adecuación de	V.1.1. La Memoria Anual.	
Sos	los procesos de		
ces ma	evaluación interna	V.1.2. El Plan de Mejora del centro.	
for for ejo	del centro.		
o V. Proce ción, form de mejora	doi doilti di	V.1.3. El plan de formación del profesorado.	X
to to cic	VO Matagratical		
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	V.2. Metaevaluación	V24 Adaquación del plem de evelvesión interne	
Án eva	de la evaluación	V.2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	
	interna.		

H.1. <u>Evaluación del Proyecto Bilingüe.</u>

La Evaluación Interna del Proyecto Bilingüe del Centro se indica explícitamente en el apartado L.1 del actual Proyecto Educativo.

La evaluación trienal del Proyecto Bilingüe se realizará este curso 2023/2024.



I. ANEXOS.

El artículo 7.10 de la Orden 118/2022 indica que la PGA debe incluir "i) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación."

I.1. Proyecto Educativo de Centro.

I.2. Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

I.3. <u>Programaciones Didácticas.</u>

- Departamento de Ciencias: Biología y Geología 1º, 3º y 4º ESO; Cultura Científica 4º ESO; Educación en Valores Cívicos y Éticos 2º ESO; Física y Química 2º, 3º y 4º ESO; Matemáticas 1º, 2º, 3º y 4º ESO.
- Departamento de Lenguas Extranjeras: Francés 1º, 2º, 3º y 4º ESO; Inglés 1º, 2º, 3º y 4º ESO (incluido Ámbito de Lenguas Extranjeras de I y II Diversificación).
- Departamento de Música y Educación Física: Educación Física 1º, 2º, 3º y 4º ESO; Música 1º, 2º y 4º ESO; Música Activa, Movimiento y Folclore 3º ESO.
- Departamento de Orientación: Ámbito Científico-Matemático I y II Diversificación; Ámbito Sociolingüístico I y II Diversificación; Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO; Orientación. Incluye el Programa de Orientación Académica, Educativa y Profesional.
- Departamento de Tecnología y Plástica: Desarrollo Digital 2º ESO; Digitalización 4º ESO; Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2º y 3º ESO; Expresión Artística 4º ESO; Proyectos de Robótica 4º ESO; Tecnología y Digitalización 1º y 3º ESO; Tecnologías de la Información y la Comunicación 4º ESO.
- Departamento Sociolingüístico: Cultura Clásica 2º y 4º ESO; Economía y Emprendimiento 4º ESO;
 Geografía e Historia 1º, 2º, 3º y 4º ESO; Latín 4º ESO; Lengua y Literatura 1º, 2º, 3º y 4º ESO.
- Enseñanzas Religiosas: Religión Católica 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

I.4. Proyecto de Gestión.



I.5. Aprobación del Consejo Escolar

Da. María Dolores Jerez Lozano, Secretaria del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Tomás de La Fuente Jurado

CERTIFICA:

Que en la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023 a las 16:00 horas, mediante Claustro Ordinario de Profesores, en el punto 2º, el Director, una vez recogidas las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa, informa y comenta los diversos apartados que constituyen la Programación General del Centro para el curso 2023/24 elaborada por el Equipo Directivo con la colaboración de los distintos departamentos, aclarando las dudas y pormenorizando los puntos más complejos.

Que en la sesión celebrada el día 16 de enero de 2024 a las 16:00 horas, mediante Claustro Ordinario de Profesores, en el punto 6º, el Director, una vez recogidas las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa, informa y comenta apartados D, G y H que se modifican en la Programación General del Centro para el curso 2023/24.

Que en la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023 a las 19:00 horas, mediante Consejo Escolar Ordinario, en el punto 2º, el Director, informa y comenta los diversos apartados que constituyen la Programación General del Centro para el curso 2022/23 elaborada por el Equipo Directivo recogiendo las aportaciones de los restantes componentes de la Comunidad Escolar.

Que en la sesión celebrada el día 16 de enero de 2024 a las 19:00 horas, mediante Consejo Escolar Ordinario, en el punto 6º, el Director, una vez recogidas las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa, informa y comenta apartados D, G y H que se modifican en la Programación General del Centro para el curso 2023/24.

Que según el término 68 del artículo único, de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica el artículo 127.b de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Programación General Anual queda aprobada por el Consejo Escolar del Centro.

Lo que hago constar a los efectos oportunos en El Provencio a 18 de enero de 2024.

EL DIRECTOR

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

POVENCIO (CUero

LA SECRETARIA:

Fdo.: Ramón Jesús Ortega García

Fdo.: María Dolores Jerez Lozano